

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 13
CARÁCTER: EXTRAORDINARIA

DIA : 27 de febrero de 2025
HORA INICIO : 10:12 HRS.
SISTEMA : PRESENCIAL

PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. SERGIO MORALES TAPIA, SRA. ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY VIDAL BENEVENTI.

SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE (S):
SR. LUIS RODRIGO SEPULVEDA LEAL

TEMARIO

- 1.- Aprobación y modificación presupuestaria N°2 del Departamento de Salud.
- 2.- Aprobación de valores de derechos de aseo primer semestre año 2025 de la comuna de Teodoro Schmidt.
- 3.-Aprobación de patente de alcoholes rubro restaurante diurno y nocturno señora Helga Ortiz
- 4.-Rectificación del acuerdo 675 en el sentido de que el rol que corresponde es el 24 5 -1 y no el 24 1 -1 para comodato banco estado, cajero automático.
- 5.-Aprobación, cancelación de cuotas ordinarias de la Asociación de Municipios Verdes, ambas correspondientes a 10 UTM del año 2024 y 150 UTM correspondientes al año 2025.
- 6.-Aprobación, cancelación cuota, asociación cuota Araucanía por un monto de \$ 12.400.000.
- 7.-Aprobación de la Creación Oficina Municipal de la Juventud.
- 8.-Aprobación objetivo de contratación de profesional constructor civil para el equipo SECPLAC con la cuenta 2103 de gestión interna del municipio.
- 9.- Aprobación, objetivos, contratación de profesional, Subtítulo 21 03, honorario a Suma alzada para la dirección de Control.

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, en nombre de Dios y de Comuna da por iniciado el concejo Extraordinario N°13 de la Comuna de Teodoro Schmidt, fecha 27 de febrero del año 2025. Saluda a los concejales que se encuentran presentes en la sala, al equipo municipal y a todos los vecinos y vecinas que los siguen a través de las redes sociales. Antes de comenzar solicita la aprobación para realizar un cambio en el orden de los puntos de la tabla; el punto N° 9 se cambia al N° 1 y el Numero N° 1 queda en el punto N° 9 de la tabla.

Por unanimidad se aprueba cambiar los puntos en la tabla el punto N° 1: Aprobación y modificación presupuestaria N°2 del Departamento de Salud, pasa al punto N° 9 y el punto N° 9 pasa al punto N° 1 de la tabla: Aprobación, objetivos, contratación de profesional, Subtítulo 21 03, honorario a Suma alzada para la dirección de Control.

1.- Aprobación, objetivos, contratación de profesional, Subtítulo 21 03, honorario a suma Alzada para la dirección de Control.

Presidente Concejo, pide a la Directora de Control, Sra. Maritza Fonseca, haga la presentación.

Directora Control, Comienza su presentación de los objetivos de la contratación del o la profesional para la labor específica de auditoría y otras materias técnicas, operativas y administrativas de la dirección de control. Señala que el Sr. Secretario Municipal (s) les envió por correo electrónico los objetivos, los cuales por la premura del tiempo, se entregaron en forma muy generalizada, pero para efectos de elaboración del contrato tiene que ser más acotado, Pero son las mismas funciones, solo que están más detalladas, agrega que hubo un error de digitación en el punto N° 2, que debió decir dice tanto del área municipal como del área de salud, decía tanto del área municipal como del área de control.

Objetivos.

- 1.- Efectuar dos auditorías anuales, teniendo presente el inicio con la circularización, desarrollo y /o ejecución y el término con la entrega de cada uno de los informes.
- 2.- Objetivo, apoyo en la parte técnica, operativa y administrativa en la dirección de control, 3.- Efectuar la revisión de documentación y verificación, comprobación y control en la operación técnica y administrativa de los mismos, tanto del área municipal como del área de salud.
- 4.- Examen e inspección de los libros, registros y documentos relativos a la contabilidad municipal y presentar tres informes, o sea, un informe correspondiente a tres meses aleatorios durante el año 2025. Aleatorios porque la dirección de control no puede indicar en su programación los meses que se van a revisar porque es una auditoría.
- 5.- Revisar y elaborar mensualmente un informe de revisión y análisis de consideraciones bancarias de a lo menos dos cuentas municipales y una de salud, en consideración a que tienen diez cuentas que revisar y se hace inviable que se revisen las diez cuentas en forma mensual, o sea, el análisis.
- 6.- Emitir mensualmente un informe que contenga información relativa al examen de los procesos de revisión y análisis de la documentación que ingrese a la dirección de control con las observaciones, brechas y/o debilidades encontradas.
- 7.- Confeccionar carpetas de archivos digitales que contengan un escaneo de ordenanza y reglamentos que se aprueben y convenios que se suscriban con los servicios públicos o municipales.
- 8.- Y cualquier otra función de fiscalización o de operación que le solicite la directora de control.

Presidente Concejo ¿Alguna consulta de los señores concejales respecto a este punto?

Directora Control, señala que, de acuerdo al presupuesto que fue aprobado por el Concejo Municipal, se aprobaron \$13.600.000 pesos anuales para estas funciones o para estos objetivos, de acuerdo a la Ficha presupuestaria aprobada por Decreto Alcaldicio Exento N°83, del 14 de enero del año 2025.

Concejal Vidal Beneventi, señala que, referente a los montos, ese es un total de \$13.600.000.- Se supone que es el pago total de los 12 meses del funcionario que se va a contratar ¿va a ser honorario o a contrata?

Concejal Vidal, pregunta si los recursos que fueron aprobados en el presupuesto, aparte de estas labores que tienen que cumplirse, para el apoyo en control, ¿hay algún perfil especial del profesional que se va a contratar?

Presidente Concejo, señala que, el perfil está definido Ingeniero del área de administración, un profesional Ingeniero, auditor, cualquier perfil, que calce dentro de la necesidad del cargo.

Concejal Vinez, consulta. ¿El profesional va a ser a honorarios, pero por un tiempo?

Presidente Concejo, señala que, los honorarios son anuales.

Concejal Vinez, dice que, pero será un año y al otro año se podría ver...

Presidente Concejo, señala que se evalúa.

Concejal Vinez, dice que, tiene entendido que a honorarios las responsabilidades no son tan...

Presidente Concejo, señala que, los honorarios del 21 03 son funciones específicas, se contrata... Por eso pasa por el concejo, porque son funciones específicas que están detalladas de acuerdo a los objetivos, que se plantea en la convocatoria.

Concejal Vinez, señala que estarán atentos entonces en un año. presidente.

Concejal Vidal, señala que, ojalá que sea una persona que de verdad entregue un buen apoyo en control, porque es un servicio que de verdad necesita tener todo el día y como corresponde la parte tanto de recursos humanos como de recursos en general, para todo lo que es los recursos que llegan a la comuna.

Ana Vinez, aprueba y contenta porque no... Estaba preocupada porque control no podía estar sola.

Willy Vidal Beneventi, aprueba y creé que de vital importancia sobre todo en ese punto de control, cómo dice la Directora de control, por ahí pasa casi todo, entonces, tener un personal de apoyo es muy importante porque hay que tener el orden.

Presidente Concejo, por la aprobación.

Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)

ACUERDO

Apruébese los objetivos contratación de profesional subtitulo 21.03 honorario a suma alzada para la dirección de control de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695.

FUNCION	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	VIGENCIA CONTRATO		OBSERVACIONES	
		INICIO	TERMINO	AÑO 2025	Remuneración
Profesional para la Dirección de Control para la labor específica de Auditoría y otras labores técnicas operativas en la Dirección de Control	21.03 A Suma Alzada	01-03-2025	31-12-2025	13.600.000	Se considera una retribución total anual de \$ 13.600.000

**OBJETIVOS DE LA CONTRATACION DE EL O LA PROFESIONAL
PARA LA LABOR ESPECIFICA DE AUDITORIA Y OTRAS MATERIAS TECNICAS OPERATIVAS
Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DE CONTROL**

- ✓ Efectuar das auditorias anuales, teniendo presente el inicio con la circularización, desarrollo y/o ejecución y el término con la entrega de cada uno de los informes.
- ✓ Apoyo en la parte técnica operativa y administrativa en la Dirección de Control, efectuar la revisión de documentación y verificación, comprobación y control en la operación técnica y administrativa de los mismos, tanto del área municipal como del área de Salud.
- ✓ Examen e inspección de los libros, registros y documentos relativos a la Contabilidad municipal y presentar tres informes, un informe correspondiente a tres meses aleatorios durante el año 2025;
- ✓ Revisar y elaborar mensualmente un Informe de revisión y análisis de Conciliaciones Bancarias de a lo menos dos cuentas Municipales y una cuenta de Salud.
- ✓ Emitir mensualmente un informe que contenga información relativa al examen de los procesos de revisión y análisis de la documentación que ingresa a la Dirección de Control con las observaciones, brechas y/o debilidades encontradas.
- ✓ Confeccionar carpetas de archivos digitales, que contenga en scaneo de ordenanza y reglamentos que se aprueben y Convenios que se suscriban con los servicios públicos o Municipales.
- ✓ Cualquier otra función de fiscalización o de operación que le solicite la Directora de Control.

~~~~~

**2.- Aprobación de valores de derechos de aseo primer semestre año 2025 de la comuna de Teodoro Schmidt**

**Presidente Concejo**, señala que, presenta este punto de Leonardo Llancamán Profesional de Medio Ambiente.

**Profesional Medio Ambiente**, señala que, este punto trata, de la actualización de la tarifa de los derechos de aseo, que en este momento pagan los comerciantes, que son todas las empresas que tienen patente comercial. Y este costo, está asociado a un derecho que, por Ley, tiene que cobrar el municipio a los usuarios del servicio de aseo, del servicio de recolección, transporte y disposición final de nuestros residuos sólidos domiciliarios de la basura. Pero, como todos saben, la comuna de Teodoro Schmidt, desde el año 2023, tuvo un aumento importante, en el costo de este servicio, debido a que se cerró el vertedero, que existía acá en la comuna, y se comenzaron a trasladar todos los residuos hasta la comuna de Los Ángeles, Región del Bío Bío, entonces, el derecho de aseo, la Ley dice que los municipios pueden cobrar para solventar este gasto, entonces, en este momento, el gasto actual para fines de este cálculo es de \$777.302.907.-, que incluye, el valor del servicio y en este caso es una concesión que presta al servicio completo, y también un porcentaje de la remuneración de la funcionario o funcionarios municipales encargados del control y gestión de este contrato, entonces, el valor del servicio son 753 millones más un porcentaje de la remuneración, en este caso, de la directora de Medio Ambiente, eso suma los \$777.302.907.-, y aquí es donde hubo el año pasado un aumento por la tarifa, lo cual nos hubo reclamos, por parte de comerciantes de que se les aumentó la tarifa es por ello que se hizo una reconsideración en el cálculo, Porque la Ley establece que el cálculo tiene que hacerse en base a todos los costos asociados que ya explicaron cuáles eran, dividido por la cantidad de usuarios a los que se les presta el servicio, entonces, como en la comuna, el antiguo cálculo consideraba solamente a los usuarios urbanos y a quienes pagan patente comercial, pero para efectos de que el aumento no sea tan

considerable, porque si se hubiese hecho de la misma forma el aumento en el valor del derecho de hacer la patente comercial hubiese sido de alrededor de \$90.000.- semestrales, completando una tarifa de \$112.000.- aproximadamente. Entonces, ahora se consideró para el cálculo todas las propiedades tanto urbanas como rurales y las patentes comerciales y eso genera una tasa semestral en la patente comercial de \$46.99.- para el año 2025, se realizaron reuniones en Hualpín, en Teodoro Schmidt, en Barros Arana, invitando a los comerciantes, informándoles de esta situación, indicando todo el contexto, que ya es conocido por todos, y bueno por parte de los comerciantes hubo una aceptación, entendiendo que el municipio incurre en un alto costo para poder solventar este servicio.

**Presidente Concejo,** ¿Consulta de los señores concejales?

**Concejal Vidal,** señala que, fue bueno el haber hecho estas reuniones porque también ellos pudieron participar donde de verdad entonces los comerciantes pudieron conocer cuál era la razón por el cobro y además cómo se hizo para que pudiesen pagar mucho menos de lo que efectivamente les correspondía a cada uno. Así que eso fue buenísimo, dado que la comunidad sí se enteró, no fue mucha la asistencia en realidad, pero yo sé que ellos quedaron a la vez de poder informar al resto de los vecinos y comerciantes. Así que felicita a don Leonardo en realidad porque llevaron una muy buena presentación, clara y precisa.

**Concejal Vidal Beneventi,** señala que referente a los montos me quedó súper claro que la cuota va a ser de 45 mil y el cálculo que se hizo, beneficioso de alguna manera y que la comunidad también lo sepa que semestralmente hay que pagar 45 mil pesos, las personas que quedaron afectas con respecto al otro valor que era alto, mucho más alto, es un tema que se viene en realidad y que en el futuro van a tener que ir manejando porque es hartito caro, sacar la basura en la comuna. 777 y tantos millones, es ardua plata, hay que darle una vuelta, trabajar más con la comunidad y creo que ese tema hay que irlo viendo luego, porque es un súper tema que se viene, por último, minimizar los costos de este tema. Creé que 777 millones lo pueden rebajar la mitad, si pueden hacer una buena fórmula, para poder economizar, ese gasto que es bastante grande, en el fondo se logró rebajar un poco la cuota semestralmente y que quedan \$46.000.-

**Concejal Vinez,** se suma a agradecer al profesional de Leonardo Llancamán porque también participé en la reunión en Barros Arana, lamenta sí la poca asistencia, pero la información estaba muy detallada y eso se agradece, la participación de la gente, del comerciante es poca. también agradece que insistió en otra reunión rápida fugaz para ayer y porque ya la asistencia aquí había sido pésima, pero creé que como dice la colega Yasmir, hay que transmitir entre colegas porque la verdad que también hay que agradecer al municipio de que haya buscado una forma de bajar el monto, porque si bien es cierto es semestral ciento y tantos mil pesos, pero hay comercios que son muy pequeños y que ganan.... es diferente. Entonces eso sí se agradece que se haya buscado esa fórmula, pero como dice el colega Vidal, creé que también es el compromiso de los ciudadanos que tienen que informarnos del costo, tan alto que tienen para sacar la basura de la comuna. Entonces una conciencia también a la ciudadanía para que vayan reciclando su basura y que salga lo que realmente se tenga que ir para Los Ángeles. Eso sí que se agradecería, incluso lo conversaron en la charla de Barros Arana que por cierto muy acogedora sigo insistiendo que la educación podría ayudarnos las escuelas, porque los niños se les queda en su cabecita y transmiten a sus padres cuando se trata de reciclar, pide a la comunidad que tomen conciencia porque es mucho los millones que están saliendo de acá que se podrían ahorrar un poco.

**Concejal Morales,** señala que, primero que todo saluda y agradece al funcionario de Leonardo Llancamán por el trabajo que ha realizado este año y sobre todo en materia de lo que se está hablando, que es muy importante hoy en día, agradece que se informe a la comunidad, se le entregue

la información se comparta y se analice entre ambas partes, o sea entre la comunidad que son los que realmente viven y necesitan también ser parte de las decisiones que se toman acá y obviamente entregando los conocimientos y las herramientas, es muy importante la educación, por el tema de bajar los costos en los residuos domiciliarios, el viaje a Los Ángeles es muy costoso entonces pueden bajar los residuos si se cambia la mentalidad los niños son una parte fundamental porque ellos replican o quieren hacer todo lo que se le inculque, ellos también de cierta forma los hacen partícipe y los hacen cambiar de parecer.

Presidente Concejo, solicita la aprobación

- Sr. Sergio Morales Tapia. (Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)

ACUERDO

Apruébese la aprobación de los valores de derechos de aseo primer semestre 2025 de la comuna de Teodoro Schmidt, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695.

| CALCULO TASA DE ASEO PROYECTADA |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| AÑO                             | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        | 2023        | 2024        | 2025        | 2026        | 2026        |
| GASTO PERSONAL                  | 13.442.190  | 14.328.431  | 25.489.439  | 26.763.910  | 27.643.592  | 35.825.461  | 6.236.562   | 6.486.024   | 6.745.465   | 7.015.284   |
| GASTO OPERACIÓN                 | 101.418.112 | 106.037.743 | 150.112.296 | 157.617.911 | 261.750.500 | 445.584.950 | 771.066.345 | 783.620.698 | 783.620.698 | 783.620.698 |
| GASTO ACTUALIZADO               | 115.820.862 | 121.270.723 | 177.409.580 | 184.376.684 | 304.595.984 | 489.557.482 | 777.302.907 | 790.106.722 | 790.366.163 | 790.635.982 |
| ROLES AFECTOS                   | 2.818       | 2.848       | 2.899       | 2.899       | 3.028       | 3.119       | 7.986       | 3.150       | 3.150       | 3.150       |
| PATENTES COMERCIALES            | 240         | 256         | 274         | 274         | 279         | 291         | 284         | 284         | 300         | 300         |
| TASA SEMESTRAL                  | 18.938      | 19.536      | 27.956      | 29.054      | 46.053      | 71.782      | 46.995      | 115.042     | 114.546     | 114.585     |
| TASA CRECIMIENTO OPERACIÓN      |             | 4,7%        | 46,3%       | 3,9%        | 65,2%       | 60,7%       | 58,8%       | 1,6%        | 0,0%        | 0,0%        |
| PUBLICADA                       | 2.019       | 2.020       | 2.021       | 2.022       | 2.023       | 2.024       | 2.025       | 2.026       | 2.027       | 2.028       |

93990,6780

### 3.-Aprobación de patente de alcoholes rubro restaurante diurno y nocturno señora Helga Ortiz.

Presidente Concejo, hace la presentación la encargada de Rentas y Patentes Jessica Soto.

Encargada Rentas y Patentes, solicita la autorización para la aprobación funcionamiento de patente de alcoholes y se acoge a la Ley de Microempresas Familiar MEF rubro restaurante diurno y nocturno a nombre de la señora Helga Jacqueline Ortiz Salamanca.



#### INFORME N° 01/2025.-

Teodoro Schmidt, 04 de febrero de 2025.

A: SRS. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
PRESENTE

DE: ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES  
STA. JESSICA A. SOTO JELDRES

#### MATERIA:

SOLICITA AUTORIZACION PARA LA APROBACIÓN FUNCIONAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES Y SE ACOGE A LA LEY DE MICROEMPRESA FAMILIAR MEF, RUBRO, "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO", A NOMBRE DE LA SRA. ELGA JACQUELINE ORTIZ SALAMANCA, RUT: 9.945.631-0.

#### SOLICITANTE:

SRA. ELGA JACQUELINE ORTIZ SALAMANCA, RUT: 9.945.631-0, MEDIANTE SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES MEF N° 15 DEL 04.07.2024, SOLICITANDO LA OBTENCION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, RUBRO "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO", PARA SU FUNCIONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN AVENIDA BERNARDO OHIGGINS N° 350-C, EN LA LOCALIDAD DE HUALPIN, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT.

#### ANTECEDENTES PRESENTADOS:

1. La fotocopia de Cédula de Identidad.
2. La iniciación de Actividades.
3. El Certificado de Numero del local comercial.
4. La copia Inscripción Compraventa de la Propiedad.
5. La Resolución Exenta N° 2409654642, del Servicio de Salud Araucanía.
6. La Declaración Jurada Artículo 4° Ley 19.925.-
7. El Certificado de Antecedentes.
8. La Recepción Definitiva de Obras de Edificación.
9. El Pronunciamiento de Carabineros de Chile, Tenencia Teodoro Schmidt, Retén Hualpín.
10. El Pronunciamiento de la Junta de Vecinos N°3 Kifé Wun Trekaleain Hualpín.
11. El Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipalidad de Teodoro Schmidt.

#### MARCO LEGAL:

- 1) Art. 65, letra ñ, Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" de 1988. Establece que el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar Patentes de Alcoholes.
- 2) Ley N° 19.925, "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas" de 2004. En coordinación con la Ley de Rentas Municipales, regula el expendio de bebidas alcohólicas.
- 3) Decreto Ley 3.063, "Ley de Rentas Municipales" de 1979. Regula todo tipo de ingresos y además lo vinculado a las patentes municipales y de alcoholes, y su modificación incorporadas según Ley 20.033 del 01.07.2005.-
- 4) La Ley N° 19.749 "Ley de Microempresa Familiar MEF".



JESSICA A. SOTO JELDRES  
ENCARGADA RENTAS Y PATENTES  
MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT

Presidente Concejo, consulta de los señores concejales.

Concejal Vidal, dice que, escuchó que del 04 de julio 2024 estaba solicitando.....

Encargada Rentas y Patentes, señala que, si desde esta fecha.

Concejal Vidal, pregunta si hubo demora por algunos antecedentes, la resolución sanitaria del local comercial.

Concejal Vinez, señala que, más que consulta, contenta de que haya salido todo, porque y poder aprobar porque es un es un local que es conocido por años muy contenta de aprobar.

Concejal Morales, señala que, con respecto al antecedente presentado, se cumple la regla la normativa está todo cierto para poder aprobar.

Encargada Rentas y Patentes, señala que, solamente el certificado o el informe que emite el director de obras, hace referencia a una observación, que dice que no cumple debido a que la edificación no cumple con la planimetría presentada en los planos del permiso otorgado por lo que debe realizar una alteración en el permiso de edificación, pero como se acoge la ley de microempresas familiar la ley en ese sentido puede dejar exento el tema de la recepción definitiva.

Concejal Morales, dice, pero, el tema legal todo el resto está todo ok.

Presidente Concejo, solicita la aprobación.

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Sr. Sergio Morales Tapia.  | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara. | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.  | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi. | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la patente de alcoholes rubro restaurant diurno y nocturno a Sra. Elga Ortiz Salamanca, RUT: 9.945.631-0, para su funcionamiento en dirección Avenida Bernardo O'Higgins N°350, en la localidad de Hualpin, Comuna de Teodoro Schmidt, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695.

Antecedentes presentados

- Fotocopia de carnet
- Iniciación de actividades
- Certificado de numero de local comercial
- Copia de inscripción compraventa de la propiedad
- Resolución Exenta N° 2409654642, del Servicio de Salud Araucanía
- Declaración jurada Artículo 4° Ley 19.925
- Certificado de antecedentes
- Recepción definitiva de Obras de Edificación
- Pronunciamiento de Carabineros de Chile, Tenencia Teodoro Schmidt, Reten Hualpin
- Pronunciamiento de la Junta de Vecinos N°3 Kiñe Wun Trekaleain Hualpin
- Informe técnico de la Dirección de Obras Municipalidad de Teodoro Schmidt.

~~~~~

**Presidente Concejo**, felicita por supuesto a la vecina emprendedora, que también es un local que tiene una tradición en Hualpín que también tenga regularizado, creé que es muy bueno que todo lo que es el comercio también vaya regularizando como pretenden que los emprendedores también pasen de ser emprendedores quizás de la calle a tener una formalidad y poder también estar compitiendo de alguna manera en el mercado de acuerdo a las mismas condiciones así que felicita por supuesto en este caso a la Sra. Helga por su autorización para funcionar con patente.

**4. Rectificación del acuerdo 675 en el sentido de que el rol que corresponde es el 24 5 -1 y no el 24 1 -1 para comodato banco estado, cajero automático.**

**Presidente Concejo**, Presenta el punto el Director de SECPLAC, Sr. Mario Gallegos.

**Director SECPLAC**, señala que, en sesión de concejo municipal de fecha 13 de septiembre de 2024 se aprobó el acuerdo número 675 mediante la cual se otorgó en comodato un retazo de un terreno de 36 metros cuadrados en la localidad de Hualpín, esto queda al costado de la biblioteca municipal con el objetivo de instalar un cajero automático por parte del banco estado en el mencionado acuerdo se consignó erróneamente el rol de la propiedad como 241 - 1 cuando el rol correcto corresponde a 245- 1 dado que el error en la identidad del rol de la propiedad podría generar inconvenientes administrativos, legales en la formalización del comodato y en la posterior instalación del cajero automático la propuesta es, se propone someter a la aprobación del consejo municipal la rectificación del acuerdo del concejo N° 675 estableciendo que el rol correcto del terreno otorgado en el comodato es 245 - 1 en lugar de 241-1.

**Presidente Concejo**, señala que es un tema administrativo, en realidad, que fue presentado el 13 de septiembre del 2024 donde aprobamos en el concejo un rol que en realidad estaba equivocado, por parte del departamento de planificación, esa es la modificación. ¿Alguna consulta?

**Concejal Vidal Beneventi**, no sabe si está bien, se entiende clarito el cambio de rol, él quiere saber, ¿cuándo más o menos se va a instalar el tema del cajero Hualpín, o cuándo se van a empezar?

**Presidente Concejo**, señala que, está en proceso, el Banco Estado tiene hoy día en sus manos, el tema de la construcción, el tema de la licitación, ellos operan igual que el municipio.

**Concejal Vidal Beneventi**, Pero más o menos...

**Presidente Concejo**, señala que, no puede decir una fecha porque depende del Banco Estado la fecha de construcción.

**Concejal Vidal**, señala que, solamente para corregir un rol nuestro, que significa un tremendo servicio para la comuna, porque no sólo va a beneficiar a la gente de Hualpín, sino que en general a quienes requieran este servicio, de todas maneras, hay que rectificarlo y esperaran la fecha que el Banco después les diga.

**Concejal Morales**, saluda al funcionario don Mario Gallegos, en cierto modo, agradece por el tema de ser cauteloso y seguir buscando de que los proyectos estén bien formulados y con ningún detalle, ya que la responsabilidad cae en los concejales cuando decidimos en la aprobación de algún tema y es muy importante entonces porque uno igual confía en los funcionarios, se les agradece a todos los funcionarios en general. Pero es el anhelado y esperado cajero automático para la localidad de Hualpín, que hace mucha falta a todos los vecinos, se incluye también, así que esperan con ansia el proyecto.

Presidente Concejo, por la aprobación de la modificación.

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Sr. Sergio Morales Tapia.  | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara. | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.  | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi. | (Aprueba) |

~~~~~  
ACUERDO

Apruébese la rectificación del acuerdo N°675, en el sentido de que el Rol que corresponde es el 245-1 y no el 241-1, para comodato Banco Estado Cajero Automático de Hualpin, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695.

~~~~~

5.-Aprobación, cancelación de cuotas ordinarias de la Asociación de Municipios Verdes, ambas correspondientes a 10 UTM del año 2024 y 150 UTM correspondientes al año 2025.

Presidente Concejo, señala que, presenta este punto el Administrador Municipal Subrogante Sr. Felipe Gallardo.

Administrador Municipal(s), solicita aprobación para la cancelación de cuotas ordinarias de la Asociación de Municipios Verdes correspondiente a 10 UTM del año 2024 y 150 UTM correspondientes al año 2025. Es necesario hacer presente que la municipalidad de Teodoro Schmidt, forma parte de la Asociación de Municipios Verdes, dentro de las gestiones más destacables de la Asociación de Municipios Verdes tienen la elaboración del diseño y presentación a SUBDERE del Programa piloto de educación, tratamiento y valorización de residuos en los establecimientos educacionales de ambas, también tienen el diseño y elaboración del Programa planta de compostaje municipal comunitaria, se encuentra también en etapa de formulación para ser postulado a SUBDERE a fines del año en curso el convenio de colaboración estratégica con la Universidad autónoma y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, además de distintas gestiones y distintos seminarios, se ha invitado a participar a los diferentes municipios que conforman esta asociación.

Presidente Concejo, ¿Consulta de los señores concejales?

Concejal Vidal, señala que, esta asociatividad, la verdad es que no tiene claro qué beneficios se han conseguido, para la comuna, desconoce, directamente que hayan conseguido algo, porque las cosas que se han conseguido para la comuna es gracias a gestiones que el Sr. Alcalde ha realizado en forma personal, como saben que es un buen gestor, pero es una consulta que le puedan clarificar qué es lo que han conseguido realmente en el año o desde que se está en esta asociatividad. ¿Qué beneficios se han conseguido, por favor, si le lo pueden clarificar?

Presidente Concejo, señala que, el formar parte de la Asociación, tomaron un acuerdo y suscribieron como concejo un acuerdo para ser parte de la Asociación, después, una vez que se hace eso, recién comienza el proceso de formación de la Asociación, porque para que haya un proceso tienen que haber interesados, esto partió el año pasado, entonces, lo que se ha hecho acá, en primer lugar, es hacer la formalización de la asociación, que no demora poco tiempo, porque hay que redactar estatutos, esos estatutos los tiene que validar la SUBDERE. La SUBDERE demoró prácticamente un año el proceso, después de eso, recién existe como tal la asociación, por lo tanto, antes de ello no es posible, hacer nada, porque no está constituida de acuerdo a la normativa de asociaciones de municipios, por lo tanto, eso es como para aclararlo, segundo, lo que se menciona acá, es lo que se está trabajando desde que ya está formada, que es el diseño, elaboración y presentación, lo que le

dio el administrador, y presentación a la SUBDERE, un Programa que permita educar en los establecimientos educacionales de las cinco comunas. ¿Por qué? Recién estaban viendo y todos saben que el tema residuos es un tema que en realidad tienen que abordarlo como tal, no pueden decir no, en realidad alguien tiene que recibir nuestra basura, alguien tiene que recibir los residuos, nadie quiere los residuos, pero todos producen, y se incluye, por lo tanto, lo que tienen que hacer acá, es primero partir por algo que se ha hecho muy poco, que es educar. ¿Y de dónde se parte la educación? A través de los establecimientos educacionales, a través de los niños, porque este es un cambio generacional, tienen que producir un cambio en las personas, y ese cambio, la base, son los estudiantes, entonces, es lo primero que piensan como asociación de municipios verdes, partir por los establecimientos educacionales, ya sean públicos o privados, porque da lo mismo, en el fondo, donde un niño estudie, lo que importa es que desde la base vaya teniendo conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, es decir, miren las carreteras como están, después que se corta el pasto, por ejemplo, llenas de botellas, de papeles, de cartón, de todo y eso es parte de la cultura que hay que cambiar, por lo tanto, eso se tiene que hacer con educación, primera cosa, entonces, el primer enfoque es la educación a través de los establecimientos educacionales, y para eso tienen que tener, gente que haga ese trabajo, para eso están presentando un programa, que es un programa piloto de educación, tratamiento y valorización de los residuos, es decir, por ejemplo, cómo convertir más del 50% de lo orgánico en...le consulta al Concejal Agrónomo.

**Concejal Morales**, señala que, los residuos orgánicos se convierten en tierra orgánica, o sea, que entrega nutrientes para el desarrollo de nuevas plantas.

**Presidente Concejo**, dice que, eso es súper importante entenderlo porque más del 50% es orgánico, hoy día, como comuna están llevando los residuos a Los Ángeles y eso ya tiene un tiempo de vida que va a terminar, porque la comuna de Los Ángeles está también recibiendo algo que es de todas las regiones y que es imposible que se mantenga, o sea, eso es una bomba de tiempo que en cualquier momento se quedan sin un lugar donde llevar estos residuos, por lo tanto, esto se transformó en un problema no solo regional, sino que también nacional, porque a los Ángeles hoy están llevando incluso de las regiones más hacia el sur, por lo tanto, tienen que hacer algo, señala que él ayer escuchó el concejo, no pudo estar presente, quería ir, pero ayer había una comisión en el Concejo Regional respecto del tema residuos, pero se dió el tiempo de escucharla a través de internet, como todo se transmite, igual que el Concejo Regional también transmite sus reuniones y se dió el tiempo de escuchar esta reunión y de hecho hizo un comentario ahí en la publicación, como a veces les comenta la gente a este concejo también le comentó y le mandó su comentario a los concejeros Regionales, donde les dijo que este es un tema que tienen que abordar, es un problema de Estado, no es un problema de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, de la Comuna de Freire, no, es un problema de Estado que tienen que abordar como tal, pero también involucra a las personas, los involucra a como ciudadanos, que también tienen que entender, y su propuesta es tan simple como decir que cada comuna se tiene que hacer cargo de sus residuos, no hay otra solución, ¿qué necesitan? Por eso le escribí al Concejo Regional a través de redes sociales, donde le envié, una propuesta que también le he dicho públicamente, que es que tienen que trabajar, flexibilizando también los sistemas que autorizan estos rellenos sanitarios, porque hoy día, tramitar un relleno sanitario es una cuestión interminable de normativas y leyes que hacen que un proceso casi sea imposible de cumplir en el corto plazo y eso también hay que revisarlo, por lo tanto, hay que juntar a todos los actores del Estado para ver cómo dan una solución, y creé que lo mejor es que cada comuna se haga cargo del tratamiento de sus residuos domiciliarios y por supuesto, aquí va lo que es la educación, va lo que es el trabajo, pueden hacer compostaje comunitario,

él estoy planteando, y de hecho, la semana pasada se lo planteaba a una presidenta de la mesa territorial, a la señora Yolanda Vidal, y lo va a seguir haciendo porque creé que en cada sector la comuna deberían dividirla, urbano, rural, y el sector rural dividirlo al menos en cuatro y trabajar por territorio el tema del compostaje, con esto podrían producir que nosotros como municipio busquemos la fórmula de subvencionar o entregar subsidios que permitan, por ejemplo, adquirir todo lo que es la implementación para el manejo de los residuos orgánicos, y eso entregárselo a las

comunidades que quieran ser partícipes de esto y trabajar el compostaje, y que este compost ellos lo puedan vender y generar ingresos para las familias, esa es la propuesta que yo estoy levantando y quiero ver cómo la materializamos, y por eso la digo aquí entre ustedes como concejo, que bueno que hizo la pregunta la consejera Vidal porque este es un tema que pueden levantar, además, a través de la Asociación de Municipios Verdes.

¿Por qué? Porque es una necesidad para todos, y tienen que ver cómo solucionan este problema. ¿Quién quiere la basura en su casa, al lado de su casa? Nadie, por lo tanto, ¿por qué Los Ángeles u otra comuna va a tener que recibir nuestros residuos? Tenemos que hacernos cargo nosotros de nuestros residuos, pero también tienen que hacer una conciencia en nuestra población de que hay que hacer un trabajo distinto, y que hay que involucrarlo a todos, porque hoy día botar mil millones de pesos a la basura, la verdad que es bastante complejo para nosotros, que corresponde a más del 10% de nuestro presupuesto anual. Por lo tanto, es un tema, estimados y estimadas concejales, que hay que abordar como concejo también con las organizaciones, con el equipo municipal, con los dirigentes, y hay que sacar adelante programas pilotos que les permitan disminuir los residuos, partir por lo orgánico, que es lo que más sale de cada una de las casas y después, ¿qué más se está haciendo a través de esta asociación? Que por lo demás tampoco pueden tener mucha gente, porque no da la plata para contratar más gente, porque todos los proyectos se hacen con profesionales, no es que se crea la asociación y mágicamente van a aparecer los proyectos. Alguien tiene que hacer esos proyectos, entonces, lo que se está buscando también ahí es, están postulando a planes que les permitan contratar profesionales que sean expertos en esta temática, porque eso es otra cosa, no es llegar y contratar a un profesional que no sepa, hay que contratar, por ejemplo, para el manejo del compost, tiene que ser gente que sepa, entonces hay que tener profesionales preparados para ello y después, como segundo punto que está trabajando la asociación, es el diseño y elaboración del programa Planta de Compostaje Municipal Comunitaria, ese también es un proyecto que está en diseño y elaboración para cada una de las comunas que pertenecen a la asociación y ahí viene todo el detalle, este documento lo tienen en su poder, así que es bueno que le den una mirada y también puedan hacer sus sugerencias como concejales, porque también es el objetivo, de estas reuniones, que ustedes puedan manejar la información y puedan también aportar su idea, bueno, aquí hay profesionales, tienen profesionales, comerciantes, tienen distintos en el concejo distintas miradas que también pueden ser un aporte para lo que se está trabajando. Si las asociaciones también, los concejos pueden opinar, pueden dar sus ideas, así que él también les agradecería que puedan revisar este documento que se les envió que tiene fecha 10 de enero del año 2025, que fue un documento que acordaron a través de la asociación entregar a todos los concejos, pasarlo por el concejo, también para que los concejos puedan, a través de la comisión respectiva, poder hacer su aporte a esto que se está trabajando, y después está el convenio de colaboración estratégica de los municipios verdes, con la Universidad Autónoma, con la sede de Temuco, a través del Instituto Iberoamericano de Desarrollo Sostenible, también la Universidad Autónoma, con la que ya conversaron, tienen ellos un instituto dedicado al tema de la sostenibilidad, que tiene que ver con todo lo que son el tema medio ambiental y otros temas más, y también está el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el IICA, con ellos se está trabajando distintos convenios de colaboración, para llevar a cabo iniciativas en las comunas, con estas instituciones se está trabajando el diseño de planta de compostaje municipal, comunitaria, y el seminario de sustentabilidad ambiental de la Araucanía, que van a organizar como Asociación de Municipios Verdes, donde, por supuesto, también van a estar invitados, por eso es bueno que analicen estas temáticas y pueda cada uno, como concejal o en comisión, hacer un aporte, al trabajo que se está haciendo a través de la AMVAS, de hecho, ahí ya está lanzado este seminario, que sería en el mes de marzo, donde están, todos convocados, en este seminario, ¿qué se va a abordar? Se va a abordar el cambio climático y planes comunales, recordar que también son parte de... Hay un Concejo Regional del Cambio Climático, que hace muy poco sesionó, donde se aprobó un plan que, como comuna, hay que levantar un plan de cambio climático, que es parte de una normativa que existe, que los obliga como municipio a hacer eso, la región ya fue aprobada, él estuvo presente en la reunión aproximadamente hace tres semanas atrás, después está la asociatividad como elemento estratégico, aquí esto lo va a exponer un alcalde, Hoy vieron, qué se hace a través de la asociatividad,

lograron hacer cosas mayores, por ejemplo, lo están haciendo, a través de Costa Araucanía, un trabajo en materia de red vial. Hoy aquí en la comuna, salieron 45 maquinarias aproximadamente a trabajar en los caminos de la comuna por tres días, eso hace también la asociatividad, por lo tanto, las experiencias que puedan tener con esta asociación también son muy positivas. El rol del agua en la seguridad alimentaria va a ser parte de este seminario. Caminos para cerrar las brechas financieras y acelerar la implementación de soluciones climáticamente inteligentes.

Esos son temas que se van a abordar en el seminario, que va a organizar AMVAS durante el presente año, por supuesto, después están los trabajos que hacen de manera administrativa, que están levantando las dos personas que están hoy a cargo y trabajando en este tema de las plantas, eso es lo que les podría contar respecto de la consulta de la concejal.

**Concejal Vidal**, dice que, o sea, esto se debe a las 10 UTM del año 2024 más los de ahora, eso es lo que hay que pagar.

**Presidente Concejo**, señala que es la cuota anual.

**Concejal Vidal** ¿La cuota anual? ¿Y eso sale cuánto? ¿10 millones más o menos?

**Presidente Concejo**, dice que son aproximadamente 10 millones.

**Concejal Vidal**, ¿Pero el total? Para todo el año. ¿Más los 2024?

**Presidente Concejo**, responde que sí, la cuota son aproximadamente 9 millones más un saldo que se debe desde el año 2024.

**Concejal Vidal**, dice que, le escuchó, va a ser bien honesta, no la leí, pero hay un proyecto que va a presentar a las SUBDERE, ¿cierto? Eso es un proyecto que se va a presentar.

**Presidente Concejo**, señala que, se está trabajando, todos los proyectos que se presentan a las SUBDERE son diseños que se presentan de ahí la SUBDERE hacen sus observaciones hasta que logran, no es cierto, la elegibilidad del proyecto para que pueda, es lo mismo que el municipio.

**Concejal Vidal**, pregunta si van a ser invitados al seminario.

**Presidente Concejo**, por supuesto, al seminario va a estar todos los concejos invitados.

**Concejal Vinez**, dice que más que nada de consulta, piensa que el participar en esta asociación, así como llegó una vez la Asociación Plan Araucanía, que les ha dado hoy día grandes resultados, porque lamenta no haber estado delante cuando ya se reunieron todos los caminos y todas las maquinarias que van a salir a la comuna a trabajar, es una inmensa inversión en la que hoy día se va, que llegó a la comuna y más encima se va a ganar el tiempo como para poder hacer los trabajos que muchos vecinos están pidiendo en sus caminos, entonces, piensa que la Asociación Plan Araucanía es como la inversión que hoy día van a tener en plan, todavía no me acuerdo muy bien el municipio verde, siente que sí es para ayudar al planeta, a salvarlo un poco, y justamente como ustedes dicen, llegar a las escuelas es maravilloso, porque eso era un pensamiento de mucha gente y de muchos años. entonces sí, puede haber un canal como para fortalecer esto, va a haber ahorro y más encima también creo que la Asociación Municipalidad Verde estaría cuidando la Cuenca Toltén.

**Presidente Concejo**, señala que, por supuesto, que uno de los temas es precisamente la Cuenca del Río Toltén. (no se escucha el audio)

**Concejal Morales**, señala que, le parece una muy buena iniciativa sobre la Asociación de Municipios Verdes, Araucanía Sur, con los temas recién planteados que se están tratando y los que se van a

trabajar ,es un punto muy importante hoy en día el tema del cambio climático, la conciencia que se tome con el tema de los residuos y con el entorno, la clave son los niños y la educación al público en general, de tomar conciencia, como lo dijo antes, los niños son una pieza clave en la cual uno les explica, les cuenta, y ellos después son los mismos que les dicen, no,no hay que hacer esto, hay que separar los residuos, hagamos compostaje,es bonito el proceso y obviamente, como les digo, los niños son una pieza clave, entonces, abarcar los colegios y también como adultos, ya tomar conciencia de todo lo que está pasando, entonces, por la programación que se presentó recién, le parece súper bien los puntos a tratar. Hay buenas proyecciones y que ya se esté avanzando con un paso muy importante. Lo que dijo el Sr. Alcalde, con respecto al trabajo asociativo, también reconocer y felicitar a los municipios de Costa Araucanía por el trabajo ya realizado con la maquinaria del equipo desplegado en terreno desde las cinco comunas que se han visto resultados en Toltén, Puerto Saavedra y esta semana ya estan aquí en casa, en Teodoro Schmidt, el cual el trabajo es igual, da como fortaleza, da energía de trabajar juntos, ya el trabajo mucho más rápido, entonces, el tema del trabajo asociativo es súper bueno, mucha felicidad por lo que se está haciendo y el trabajo en común es muy importante cuando se toman buenas decisiones.

**Presidente Concejo**, Por la aprobación

Sr. Sergio Morales Tapia. (Aprueba)

Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)

Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)

Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la cancelación cuotas ordinarias Asociación de Municipios Verdes (AMVAS) correspondiente a 10 UTM año 2024 y 150 UTM correspondiente al año 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695.

~~~~~

**6.-Aprobación, cancelación cuota, asociación cuota Araucanía por un monto de \$12.400.000.-**

**Presidente Concejo**, señala que, tiene la palabra el administrador Municipal(S), Sr. Felipe Gallardo.

**Administrador Municipal(S)**, solicita la aprobación de la cancelación de la cuota ordinaria correspondiente al año 2025 de la asociación Costa Araucanía, AMCA, por un monto de \$12.454.920.-Esta cuota se estableció mediante el acta décimo sexta de la asamblea ordinaria de la Asociación de Municipios de Costa Araucanía de fecha 12 de diciembre de 2024, la cual, en su acuerdo número 6to, establece como cuota anual para la Asociación de Municipios Costa Araucanía la suma de \$12.454.920.-

**Presidente Concejo**, ¿Consulta de los señores concejales?

**Concejal Vidal**, señala que, en esta asociatividad que existe, se han visto resultados, hoy lo estan comprobando, y eso es beneficioso para toda la zona Costa Araucanía, y en realidad sí, es bueno estar asociados porque de esa manera se avanza más y se pueden dar soluciones más rápidas, a los vecinos. Así es que de verdad aquí en esto ella sí, ya conocen y saben que sí hay un buen resultado, de verdad es buena esta asociatividad con la zona Costa Araucanía.

**Presidente Concejo**, solicita salir cinco minutos, pide al concejal Morales, por favor que tome la presencia, que siga tomando las opiniones del concejo, demora cinco minutos y vuelve.

**Concejal Vidal Beneventi**, tiene la palabra Gracias, señor presidente. Consulta referente a los montos, señor administrador, digamos el detalle considero valorable lo que dijo usted, colega Yasmir, creo que va en directa relación a las mejoras de los caminos, a las personas, a los vecinos de este sector, de los sectores rurales, así que considera muy bueno lo que se está haciendo hoy día, por

estos tres días y referente al monto, Sr. Administrador, le gustaría saber el detalle, más o menos entiende que son \$12.454.000 anual, más o menos de qué son los gastos, en qué se incurren, saber un algo del detalle.

**Administrador Municipal(S)**, señala que, generalmente estos son gastos de administración de la asociación, que tienen que ver con gastos de operación y personal, porque hay otra cuota que tiene que ver con los gastos de la chancadora que es distinto, pero estos gastos son ordinarios y que tienen relación con gastos de personal y operatividad de la asociación.

**Concejal Vidal**, ¿pero aquí no estaba dentro igual también lo que es la chancadora? ¿Se paga aparte o está dentro de esto? Porque yo tenía entendido que iba...

**Administrador Municipal(S)**, señala que, se paga aparte

**Concejal Vidal** ¿pero no son los mismos costos, los gastos?

**Presidente Concejo**, señala que, dice que fijar la cuota ordinaria cierto anual como municipio para la asociación de municipios Costa Araucanía para el año 2025 la suma de 12 millones y fracción, Y fijar la cuota anual para cada municipio para el año 2025 la suma de 28 millones por el concepto de gastos de chancadora, o sea, son gastos aparte, uno de operacional y el otro el de chancadora que tiene que aportar cada municipio.

**Concejal Vinez**, señala que, quiere contar su experiencia cuando años atrás fue concejal, llegó el señor Herrera con este proyecto en mano y la verdad que como que al principio al ver los todos millones es como que se asusta, pero viendo los resultados hoy, vuelve a decir, los costos que hoy están recibiendo, así como lo van a recibir ellos que es muy bueno trabajar en asociación, es muy bueno, entonces felicita, que todavía se mantenga y cada vez más grande esta asociación, más fuerte.

**Presidente Concejo**, Están en Consultas ¿hay más consultas?

**Concejal Morales**, señala que, con respecto a lo que dice el documento, lo leyó en detalle, y vuelve a repetir que sin duda el trabajo asociativo es muy importante, de todo el ámbito en que lo vean a nivel de municipios, también a nivel local, con las instituciones, como concejales, como funcionarios en general, es muy beneficioso y seguir así, la unión hace la fuerza y todo para lograr cosas mejores, los resultados están a la vista, también con respecto al tema de chancadoras, hay que invertir para también cosechar, ya, y ahí están los resultados, los caminos, el tipo de material que se están aplicando, la durabilidad, el equipo desplegado en terreno, es muy muy distinto, eso, por supuesto, van a seguir trabajando, dando opiniones para mejorar cada propuesta que se realice.

**Concejal Vidal**, ¿Cuántos días van a estar acá?

**Presidente Concejo**, señala que, tres días, jueves, viernes y sábado, son tres días cada comuna.

**Presidente Concejo**, Por la aprobación

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Sr. Sergio Morales Tapia.  | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara. | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.  | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi. | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la cancelación cuota ordinaria año 2025 Asociación de Costa Araucanía (AMCA) por un monto de \$12.454.920, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695. ~~~~~6~~~~~

7.-Aprobación de la Creación Oficina Municipal de la Juventud.

Presidente Concejo, señala que tiene la palabra el Director de DIDECO el Sr. Rodrigo Sepúlveda

DIDECO, señala que, Mediante el punto N° 7, se solicita la aprobación de la creación de la Oficina Municipal de la Juventud, en una reunión en la cual el Sr. Alcalde se reunió con la Directora del INJUV, señora Gloria Carimán, se menciona en este caso que existen las posibilidades de poder postular a diferentes proyectos que hoy día se encuentran dentro del INJUV, y dentro de eso también poder crear el plan municipal de la juventud, pero para ello necesitaban tener una creación de la oficina municipal de la juventud, actualmente, la oficina, OMJ, que se encuentra en la comuna, se encuentra bajo el alero del programa Infancia-Juventud. Mediante esto, se solicita a través de un memorándum N° 96, con materia de solicitud de sometimiento de aprobación del programa de oficina municipal de la juventud, del Honorable Concejo Municipal, se solicita en este caso al Sr. Alcalde, quien también les mencionó poder crearla a través de un decreto, de una justificación de la ley 19.526, artículo 118 de la Constitución Política de la República, la cual indica que se encuentra la facultad del Alcalde en poder presentar un punto de creación de alguna oficina o algún proceso administrativo ante el Concejo Municipal, y a través también del artículo N° 4 de la Ley Orgánica N° 18.695, dentro de las cuales ésta solicita también la promoción de la igualdad de las oportunidades entre hombres y mujeres y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, en lo cual también del artículo N°3, la cual corresponde a las municipalidades en el ámbito de su territorio, las siguientes facultades, elaborar y aprobar, modificar Plan Comunal de Desarrollo, cuya aplicación será armonizar con los planes regionales nacionales, a través de su letra C también, la promoción del desarrollo comunitario, en lo cual quieren poder postular a estos proyectos que son iniciativas a través del INJUV, poder tener un Plan Municipal de la Juventud, en la cual también es para el desarrollo comunitario, que hoy día tienen a través de la representación de la juventud. En la propuesta del programa, tienen que considerar también la presencia de los movimientos juveniles, los cuales notablemente contribuyen al crecimiento y al desarrollo de la sociedad.

Hoy quieren poder también escuchar a nuestra juventud de la comuna, y a través de esta Oficina Municipal de la Juventud, en la cual estaría también mencionada, a través de la misma justificación que ustedes tienen en su poder, poder contar también con dos profesionales que hoy día se encuentran a través del Programa de Infancia y Juventud, estar directamente en la misma OMJ, al crearse esta oficina.

Objetivos generales son:

- Promover el desarrollo comunitario
- Promover el desarrollo integral de los jóvenes de la comuna de Teodoro Schmidt, que los jóvenes participen en las instancias de diálogo en las instituciones de la comuna, tales como Concejo Municipal, COSOC, Consejo de Seguridad Pública.

Objetivos específicos son:

- favorecer el desarrollo integral de los jóvenes en sus diversas facetas, estudiante secundario, estudiante educación superior, joven trabajador, entre otros.
- Coordinar acciones con las otras instituciones, ya sean públicas o privadas, del ámbito de la juventud, las cuales favorezcan el funcionamiento del programa, realizaría apoyar acciones que impulsen el desarrollo de la actividad de capacitación recreativa, formación personal y cultural, entre otras.
- Realizar y apoyar acciones que impulsen el desarrollo de actividades de capacitación recreativas, formación personales y culturales.

- Promover acciones que involucren la prevención en cuanto a la violencia en todas sus manifestaciones, delincuencia juvenil, drogas, deserción escolar, reinserción laboral, además del tratamiento de casos sociales.
- Promover el voluntariado social en la juventud.
- Apoyar en la constitución de organizaciones juveniles.

Al poder tener esta misma oficina de la juventud de la comuna, como mencioné al principio, nos permite poder postular a diferentes proyectos que tiene el mismo INJUV, y poder también apalancar y gestionar recursos a nuestra comuna. Mediante la misma conversación que tuvo el Sr. Alcalde con la directora en este caso, nos dijo poder crear esta oficina directamente desde el decreto, y poder también el día de mañana poder ser parte de las postulaciones e iniciativas de proyectos, y también ser partícipes de nuestras juventudes que se encuentran hoy día en nuestra comuna.

Presidente Concejo, ¿Consulta de los señores concejales?

Concejal Vidal Beneventi, ¿Dónde está la Oficina? ¿Quién está a cargo?

DIDECO, señala que, se encuentra, como mencionó, una ficha presupuestaria que se llama Infancia-Juventud, en la cual se encuentra trabajando una dupla de profesionales, en este caso don Esteban Gatica y don Jorge Manríquez, que se encuentra viendo también todo lo que es Infancia-Juventud, desde 0 a 29 años, que corresponde a lo que es Infancia-Juventud, y directamente lo que es la OMJ, que se encuentra también trabajando bajo el mismo alero, que es un rango etario de entre 15 a 29 años de edad.

Concejal Vidal Beneventi ¿Bajo el mismo departamento?

DIDECO, señala que, Bajo el departamento de Dideco se encuentra entonces el Programa de Infancia-Juventud. Ahora lo que se está creando es la Oficina Municipal de Juventud directamente, para que se puedan encargar directamente del trabajo de jóvenes, como mencioné, de entre 15 a 29 años, y poder postular a los proyectos que se encuentran hoy día en las carteras de diferentes fondos del gobierno.

Presidente Concejo, explica un poquito algo quizás un poco más administrativo.

La Oficina de la Juventud empezó a funcionar el año pasado, a través de una propuesta que le hicieron llegar los dos profesionales, y han realizado distintas actividades a la fecha. O sea, han realizado varias actividades a través de esta oficina, y al tener una reunión con la directora regional, le manifestó que debía estar creada, o sea, la tenían, tenían los profesionales contratados y le habían dado el nombre de Oficina de la Juventud, pero no tenían la formalidad respecto de que pase por el concejo, que se dictó un decreto, y eso les permite postular a, serían creé que la quinta comuna de la región que tiene creada una oficina que accederían a fondos del nivel regional. Por eso está haciendo esto de pasar por el concejo, porque los profesionales están contratados, pero se pueden postular a fondos que no son del nivel regional. ¿Se entendió, cuál es el objetivo?, ¿por qué lo están pasando por concejo?, como están hoy solo con los profesionales contratados, no podrían acceder a fondos que son del Instituto de la Juventud.

Concejal Vinez, Recuerda la presentación de presupuesto, cómo se les presentó esta oficina, y bien que hoy día se hace de esa manera en que lo están pidiendo, que lleguen recursos para nuestros niños, para nuestros jóvenes, porque ellos son nuestra semilla. Entonces, que llegue platita de afuera en proyectos y que ellos tengan algo en que poder entretenerse feliz. Pero sí, creé que tiene que ser más difusión en todas las cosas, todos los programas que vengan y he encontrado una muy buena estrategia cómo difunden hoy día las cosas por parlante, una sugerencia, pero feliz con el departamento que se está creando.

Presidente Concejo, ¿Consultas?

Concejal Vidal, señala que, es bueno poder tener esta oficina creada para que así hay muchos jóvenes y muchas organizaciones también que tienen iniciativas y entonces van a tener el espacio para llegarse todos estos jóvenes profesionales que ya están trabajando en nuestra comuna, han hecho varias actividades que a mí me han parecido muy buenas sus iniciativas. Pero también es bueno recogerse todas las iniciativas que tiene la propia comunidad. Así que ahí van a tener el espacio para que puedan canalizar sus inquietudes y poder entonces presentar sus iniciativas propias.

Presidente Concejo, dice que de esa forma seguir fortaleciendo lo que es, no es cierto, toda la parte de cultura y deporte.

Concejal Morales, le parece buena la iniciativa, de seguir avanzando, como bien dijo el Sr. Alcalde Balamero Santos, en una primera instancia se creó la oficina, con los dos profesionales a cargo y hoy ya de crear la oficina, seguirán dando un paso para poder optar a más beneficios, los colegas ya han demostrado el trabajo que han hecho desde el año 2024, el cual uno igual observa y va viendo la iniciativa, el trabajo y el entusiasmo también que aplican por un tema de vocación con el servicio que realizan, y los recursos también, mientras más recursos uno pueda apalancar, traer a la comuna, se hacen actividades mucho más masivas, por así decirlo, con más facilidades, totalmente de acuerdo con el tema de la creación de la oficina. agradece a los colegas, a los funcionarios que realizan que integran la oficina de juventud a Esteban y Jorge.

Presidente Concejo, Por la aprobación

- Sr. Sergio Morales Tapia.

Sra. Ana María Vinez Jara.

Sra. Yasmir Vidal Santos.

Sr. Willy Vidal Beneventi.

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)
- ~~~~~

ACUERDO

Apruébese la creación de la oficina municipal de la juventud de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695.

I. PROPUESTA DE PROGRAMA

I. Identificación del programa

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
SUBPROGRAMA: SOCIAL
ACTIVIDAD: OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PRESUPUESTO AÑO 2025

II. Naturaleza y descripción del programa

En virtud de las disposiciones legales previamente expuestas, en que se establece que las municipalidades están facultados para desarrollar directamente o con otros organismos de la administración del estado, funciones relacionadas con la asistencia social y la educación, destinada a favorecer directamente a grupo prioritarios, como lo es la juventud en el ámbito local y de esta

manera hacer efectiva la intención integral de la población juvenil, en el marco general que es desarrollar una plataforma con igualdad de oportunidades ante la vida.

Considerando además la presencia de movimientos juveniles, los cuales notablemente contribuyen al crecimiento y desarrollo de la sociedad, pero paralelo a esta realidad existe un gran número de movimientos negativos que producen influencia vengativa y destructiva a variados sectores del ámbito juvenil. En lo contemplado anteriormente tenemos la base que nos ayuda a visualizar la gran necesidad existente en la intervención con jóvenes puntualmente de 15 a 29 años, pero a la vez, y complementariamente, el poder de influencia y protagonismo que la juventud posee, desafiándonos al planteamiento de acciones innovadoras, las cuales guíen la crecimiento y desarrollo de las habilidades juveniles y a la vez convoquen y despierten el interés de aquellos que aún no creen en el potencial transformador de la juventud actual, entre ellos los mismos jóvenes.

Sobre este argumento la actual gestión de la Oficina Municipal de la Juventud será la de visualizar al joven como el presente inmediato y a futuro del País, contribuyendo de forma concreta al crecimiento social, pero, además, se posiciona como un ente dispuesto a atender las demandas y trabajar las ideas que los mismos jóvenes generen, entendiendo que ellos serán los principales protagonistas del Chile del mañana.

III. Objetivos

a. Objetivos Generales:

- Promover el desarrollo comunitario
- Promover el desarrollo integral de los jóvenes de la comuna de Teodoro Schmidt
- Que los jóvenes participen en las instancias de diálogo en las instituciones de la comuna, tales como Concejo Municipal, Cosoc, Consejo de Seguridad Pública.

b. Objetivos específicos:

- Favorecer el desarrollo integral de los jóvenes, en sus diversas facetas: estudiante secundario, estudiantes educación superior, joven trabajador, entre otros.
- Coordinar acciones con otras instituciones (públicas o privadas) del ámbito de la juventud las cuales favorezcan al funcionamiento del programa
- Realizar y apoyar acciones que impulsen el desarrollo de actividades de capacitación recreativas, formación personales y culturales.
- Promover acciones que involucren la prevención en cuanto a violencia en todas sus manifestaciones, delincuencia juvenil, drogas, deserción escolar, reinserción laboral, además del tratamiento de casos sociales.
- Promover el voluntariado social en la juventud
- Apoyar en la Constitución de organizaciones juveniles

IV. Composición

El programa estará compuesto de la siguiente manera:

Coordinador	Que tendrá las siguientes funciones: a. coordinar actividades juveniles b. crear un plan de desarrollo juvenil. c. Planificar, programar, organizar, controlar y evaluar el desempeño de las acciones y funciones de carácter técnico encomendadas a su cargo anualmente a la OMJ. d. Formulación de los informes anuales de lo ejecutado en la OMJ. e. Informar Director de Desarrollo Comunitario, sobre la situación de la juventud. f. Establecer y suscribir convenios de coordinación y concertación previa autorización de las autoridades municipales en diversas acciones. g. estratégicas y/ o actividades culturales, sociales, políticas y económicas en benéfico de la juventud. h. Ser la o el responsable de dar acompañamiento a la juventud del municipio, para la elaboración e implementación de propuestas de políticas públicas a favor de la juventud. i. Proponer, organizar y gestionar cursos de capacitación y formación para la juventud del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
Personal de apoyo	Que tendrá las siguientes funciones: a. Mantener la base de datos actualizada, información pertinente y los elementos estadísticos sobre la situación de la juventud. b. Brindar información, asesoría y orientación a la juventud sobre sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos. c. Difundir e informar a la juventud, autoridades municipales, comunitarias y público en general el que hacer de la OMJ d. Asesorar la conformación y organización de la organización de consejos, grupos, redes, comisiones de la juventud y monitorear su funcionamiento.

e. Sistematizar procesos de organización, participación e incidencia de las de la juventud en la toma de decisiones.

V. Presupuesto.

De acuerdo con el calificador presupuestario, incorpore todas las acciones que requieren financiamiento del programa para su correcta ejecución.

Descripción del gasto. Incorpore las filas necesarias para hacer efectivo el financiamiento del programa.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	TOTAL
21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios		24.000
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas		1.000
22.04.014	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico		800
22.01.001	Para personas		500
24.01.008	Premios y otros		1.500
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos		1.500
22.07.001	Servicios de publicidad		50

VI. Evaluación

Será responsabilidad del encargado/a institucional de la Unidad Ejecutora verificar el correcto desarrollo del programa, tanto durante el proceso como en su etapa de término.

La evaluación favorable de esta iniciativa estará determinada por los alcances y acciones que establezca para su desempeño, priorizando la correcta ejecución del gasto proyectado, como también en la naturaleza de los servicios otorgados y los productos logrados.

~~~~~

**Presidente Concejo**, señala que, entonces, con eso dan por creada también la Oficina de la Juventud en nuestra comuna formalmente y vamos también a dictar el Decreto respectivo. Pedirles a los profesionales, por supuesto, que están a cargo, que intensifiquen su trabajo y puedan, de aquí a seis meses, mostrar también en el propio concejo qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se planifica, para el resto del año en actividades. Respecto al tema de difusión, tiene pedido desde que tienen aprobado el presupuesto al Sr. administrador que elabore las bases para poder tener el espacio de la radio, pero hasta el día de hoy eso no se ha dado, así que recordarle también a través del del administrador (s),esto que está solicitado al administrador Don Freddy Rodríguez y ya va en el mes de marzo y todavía no tienen licitación, así que eso es importante también porque la gente requiere ser informada y la radio es también un medio de comunicación que llega a más personas y por lo tanto tienen que tener este medio de comunicación lo más rápido, para que pueda la gente estar informada por distintas vías, porque no todos se informan, usar Facebook, usar la radio, usar los distintos canales de comunicación para que la gente también pueda ser informada, de acuerdo a lo que cada uno utiliza

**8.-Aprobación objetivo de contratación de profesional constructor civil para el equipo Secplac con la cuenta 2103 de gestión interna del municipio.**

**Presidente Concejo**, presenta este punto de la tabla el Director de Secretaria de Planificación Comunal SECPLAC Sr. Mario Gallegos.

SECPLAC, señala que, en su calidad de director Secplac de Teodoro Schmidt, viene a solicitar al Concejo Municipal la aprobación de la contratación de un asesor técnico al equipo Secplac 2025 por la cuenta 2103-004 de gestión interna, teniendo como objetivo lo siguiente. La contratación de un asesor técnico tiene como principio fundamental poder colaborar y orientar en cada uno de los proyectos, tanto como los que se encuentran en proceso de resolución de observaciones, como en los que están elaborando por parte del equipo de profesionales que se encuentran en el Departamento de Planificación Comunal.

A continuación, se desglosa la lista de proyectos con su respectiva cuantificación monetaria, por lo que son fundamentales en este proceso de resolución de observaciones. Va a nombrar algunos proyectos que principalmente fueron los que nombré la vez pasada en Concejo.

- 1.- Reposición Plaza El Trébol Teodoro Schmidt,
- 2.- Centro Comunitario Teodoro Schmidt,
- 3.- Construcción de Infraestructura Sanitaria de Barros Arana,
- 4.- Reposición de Centro Comunitario Trawelwue Llaguepulli,
- 5.- Cuartel de Bomberos Teodoro Schmidt,
- 6.- Centro Cultural Comuna de Teodoro Schmidt,
- 7.- Construcción Cesfam Hualpin, Comuna de Teodoro Schmidt,
- 8.- Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Comuna de Teodoro Schmidt,
- 9.- Posta Yenehue
- 10.- Reposición Posta de Pichichelle,
- 11.- y además la ampliación del alcantarillado de la localidad de Hualpin.

**También tienen algunos proyectos en la Plataforma Subdere**

- 1.- Construcción de iluminación Bernardo O'Higgins, entre Caupolicán calle Mateo de Toro y Zambrano, que está ubicado en la Comuna de Teodoro Schmidt.
- 2.- Construcción Sede Comunitaria Indígena Sumulef Curivil de Molonhue bajo
- 3.- Construcción Multicancha Huincullican
- 4.- Construcción Sede Comunitaria Villa Araucaria Hualpin,
- 5.- Mejoramiento Urbano Acceso Norte, por nombrar algunos.

La contratación de un asesor técnico para el Departamento SECPLAC se fundamenta en la necesidad de prestar apoyo directo a resolver problemas y/o observaciones de proyectos. Asimismo, dar una orientación clara del estado en que se encuentran los proyectos a los dirigentes de comunidades. Por lo antes mencionado, es porque en la cartera de proyectos antes expuesta se encuentran los proyectos que se le dará mayor énfasis en la resolución de sus respectivas observaciones, lo que no quiere decir que existan más proyectos elaboración.

**Los objetivos de la contratación son los siguientes:**

- + Asesorar a los profesionales de la dirección de la Secretaría Comunal de Planificación en el levantamiento de observaciones, debiendo para ello sostener reuniones semanales, a lo menos dos veces a la semana en dependencia de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, debiendo dejar constancia mediante actas o listas de asistencia en dichas reuniones.
- + Hacer seguimiento a las observaciones de los proyectos ante las Instituciones Regionales, nacionales y secretarías regionales ministeriales.
- + Prestar asesoría en la formulación de proyectos en el área de Secretaría Comunal de Planificación y en aquellos que sean de interés del municipio.

- + Gestionar ante los organismos públicos las acciones que sean necesarias para la obtención definitiva de la aprobación de los proyectos que estén en proceso de postulación por parte de la Municipalidad.
- + Elaborar un listado mensual del avance de las observaciones de los proyectos del apartado anterior del presente oficio, debiendo además dar cuenta al Consejo ya sea en sesión o en comisión cada tres meses.
- + Revisión general de todos los proyectos independientes cual sea su fuente de financiamiento.
- + Elaborar el primer mes una minuta de elaboración de todos los proyectos indicados en el apartado anterior que contemple sugerencias, mejoras de gestión, entre otras. El que deberá actualizar mes a mes indicando los objetivos cumplidos y las dificultades para alcanzarlos.

Por tanto, en virtud de lo expuesto precedentemente, solicito al Sr. Alcalde de la Comuna, si lo tiene a bien, someter ante el Honorable Concejo Municipal la aprobación de las funciones ya que la contratación acuerdo a la Ley y los dictámenes de Contraloría General de la República corresponde a aquellos dominados suma alzada

**Presidente Concejo**, señala que, ahí está la presentación y está abierta la palabra.

**Concejal Vidal**, dice que la contratación dice, un Constructor civil, ¿verdad? no dice el monto, ¿cuánto se va a cancelar por este profesional? ¿Los recursos de dónde van a salir? además, es necesario, tiene entendido que hay Constructores Civiles en el personal que el Director tiene a cargo, entonces, no sé, le causa duda, además, ¿cuántos días vendría? si es por contrato igual que los demás, trabajo va a realizarse con horario también igual que los demás o es solamente por unas horas, que vendrán días, etc., o sea, en realidad hay varias inquietudes que le produce esa contratación de un constructor civil, ella sabe que hay constructor civil en el personal que usted tiene a cargo, le gustaría conocer esos detalles porque igual es importante conocer cuánto es el sueldo que va a recibir el profesional y los horarios y cómo va a trabajar en la comuna, o sea, cuántos días vendrá, si es en forma regular o solamente por algunos días.

**Presidente Concejo** ¿Alguna otra consulta de los demás concejales para responder a todos respecto a este punto?

**Concejal Vidal Beneventi**, señala que, referente a la inquietud de la colega, la Sra. Yasmir igual le gustaría saber con claridad cuántos profesionales hay, este profesional que se está viendo, saber quién es y ver el tema del monto, cuánto se le va a pagar, eso sería importante saberlo porque ha visto a algunos profesionales en el departamento, la gestión y el lobby, que se puede hacer, yo siempre digo que el Sr. Alcalde, lo ha hecho muy bien, creé que el periodo anterior fue uno de los grandes logros, ha traído artos proyectos con la anterior directora, no cabe duda que don Mario lo va a hacer exactamente igual, tener la cantidad de profesionales que tienen y saber cuánto se le va a pagar, como explicó don Mario lo que va a hacer, se entiende, si ha estado en horario, saberlo también, cuánto va a ganar, también es importante saber de dónde van a salir las platas, es importante saberlo, pero eso, le gustaría que se lo aclarara.

**Presidente Concejo**, ¿Alguna otra consulta que sea distinta a la que han planteado los dos concejales?

**Concejal Vinez**, dice que, más que nada, el sugiere que se haga una comisión lo más pronto posible porque ahora tienen para el martes tienen reunión, poder tener una claridad, una comisión, porque la vez pasada, cuando hicieron la comisión del gabinete, estuvieron presentes y creé que igual también estarían los dos colegas presentes, si pueden participar en esa comisión. Creé que sería lo mejor porque los días que va a venir a trabajar, decía ahí Mario que eran dos, hay alguna respuesta, pero sugiero una comisión, señor presidente.

**Presidente Concejo**, él creé que le puede explicar bastante bien, acá en el concejo como es público, creé que pueden resolver todas las dudas que tienen acá, no sé, creé que una comisión... Primero que todo, decirles que no es un profesional constructor, no es un profesional que viene saliendo de la universidad, están, lo que dice el concejal Vidal tiene toda la razón, en el periodo anterior avanzaron mucho en proyectos, pero también hubo muchos proyectos que tienen dificultades, que requieren profesionales con mayor expertise, la verdad que lo que está haciendo, espero que, en este periodo de alcaldicio, fortalecer el departamento de proyectos es clave para poder tener éxito. En el periodo anterior, lo puedo decir claramente, hubo errores graves respecto de concretar proyectos importantes, por ejemplo, la alcantarillado de Barros Arana, ese proyecto debió haber salido en el periodo anterior y no salió porque precisamente quizás no estuvieron encima del proyecto, como Alcalde y también se cometieron errores desde el departamento de planificación respecto específicamente de ese proyecto y eso tengo que decirlo y enfrentarlo porque hoy no quiere que me pase eso, para eso necesita personas preparadas, con capacidad técnica y conocimiento técnico. Que un profesional venga acá dos días y medio y nos colabore desde Temuco, haciendo gestiones con cada uno de los proyectos que tienen que hacerle seguimiento. La cartera de proyectos del municipio hoy es de más de 50.000 millones de pesos y espera que la aumenten y para eso requiere tener profesionales capacitados, porque como Alcalde no puedo estar colocando la atención a cada uno de los proyectos con los distintos servicios que hacen la tramitación de cada una de estas iniciativas. Recordar que no fueron capaces de sacar ningún proyecto de alcantarilla o de planta de tratamiento durante los tres años anteriores, tres años y medio y eso fue porque precisamente se cometieron errores en los procesos de postulación y de revisión de estos proyectos, entonces hoy, ¿él qué es lo que necesita? Necesita estar respaldado como Alcalde, porque es el quien administra los recursos para poder sacar estos proyectos adelante, porque no pueden seguirle prometiéndole a la gente que van a sacar el alcantarillado, que van a sacar la planta de tratamiento, que van a sacar el Cesfam de Hualpín, si no tienen gente que realmente conozca los procesos, esté inmiscuido realmente, el profesional que él espera que llegue acá es un profesional altamente calificado, que conoce también muy bien la comuna, que conoce la realidad, que sabe de proyectos, él también sabe de proyectos, pero él sabe mucho más y necesitan gente preparada, entonces creé que invertir, esta es una inversión, este no es un gasto, que les quede claro a los concejales que tienen que hacer una gestión distinta para obtener resultados distintos, no pueden seguir llenándose de profesionales en áreas, en otras áreas, él prefiero invertir en profesionales preparados y capacitados que les permita también tener un resultado y como lo dice claramente el documento, van a tener, una información respecto a los resultados y evaluarán, si no resulta, a los seis meses cortamos el contrato, porque esta es una decisión que se puede tomar, él está haciendo esto no por traer a una persona más acá, está haciendo esto porque necesita responderle a los vecinos y a la comuna, que me respaldó mayoritariamente, pero quiere responderle también con proyectos importantes y para eso necesita un equipo realmente preparado y claramente Mario está preparado, pero son muchos los proyectos, entonces el seguimiento es difícil.

Entonces eso es lo que está acá y la solicitud que se hace al concejo es exclusivamente de los objetivos, igual que el caso de la contratación de control, entonces lo que quiere decirle es que acá van a traer a una persona que les va a ayudar a sacar adelante la cartera de proyectos que tienen es más, le gustaría contratar más, ojalá tuvieran más constructores civiles, cada vez que voy a una reunión la gente le pide proyectos, entonces espera inyectar más recursos, incluso los que están inyectando ahora, al departamento de proyectos porque es la única forma de sacar adelante iniciativas, no puede seguirle prometiéndole a la gente, por ejemplo, el otro día estuvo en la comunidad de Ruca cura. ¿Quién nos pidió Rucacura? Proyectos, les pidió sede, les pidió cierre perimetral, van a tener una reunión con ellos, entonces, ¿cómo le responde a la gente si no tiene profesionales para sacar adelante esta iniciativa? quiere que no lo vean como un gasto. Claramente un profesional de esta calificación que están buscando tampoco es económico, tampoco es algo que se encuentra por un millón de pesos porque nadie va a venir a trabajar por una cifra así a la comuna, necesitan gente preparada y capacitada, como lo está dando a la cara hoy día, también la dará, durante el transcurso de este contrato porque también espera resultados.

Así es que les agradece, que también tengan comprensión respecto a la necesidad de avanzar en esta cartera de proyectos que además es muy ambiciosa, tienen grandes proyectos, la gente nos demanda, lea en las redes sociales cuándo tienen la planta de tratamiento para tener vivienda en Teodoro, cuándo tienen el alcantarillado Barros Arana para tener vivienda y pavimentación de calles, cuándo tienen alcantarillado en Hualpín para poder tener, la solución a los problemas sanitarios que tiene la localidad de Hualpín. Y eso se hace con profesionales capacitados y preparados.

**Concejal Vinez**, dice que, la van a encontrar desubicada, pero lo va a decir, cuando viene a un concejo, lo primero que hace es encomendarme al señor para tener sabiduría, porque igual el tema es difícil, porque la gente les ataca y pregunta y tienen que tener información, sinceramente he meditado arto esto, justamente este punto, y cuando ella estudié cuatro años Administración Pública, recuerda muy bien que el profesor les dijo que la mejor herramienta más importante de un municipio es SECPLAC, por los proyectos, y que cada municipalidad, si quiere que la comuna crezca SECPLAC tiene que tener los mayores profesionales, y eso lo tiene clarísimo, pero sí quiero una comisión, y la va a pedir, porque quiere saber de aquí al martes, por favor que sea pronto, porque hay proyectos que ya estaban avanzados, y le gustaría saber hasta dónde llegaron, si no es malo, van a hacer la cara visible, increíble, les preguntan mucho, y ella no acepta que alguien le diga ustedes están para él aprueba. Ella aprueba porque se ha comido el tiempo para estudiar, entonces por eso siempre dice, señor dame sabiduría, porque no quiere defraudar a la gente, yo no quiero defraudar a la gente que votó por ella, y hay gente que no votó por mí, pero la quiere, y no va a decepcionar a nadie,

Entonces pido esa comisión, también tiene claro cuál es la labor acá como concejales, y sabe lo saqué y lo googleé, para que no haya malentendidos. va a hablar por ella, no es irme en contra de la municipalidad, y menos de la gestión que está haciendo usted, Sr. Alcalde, lo ha dicho en las comunidades y ha visto su trabajo, les va a decir, lo que googleé, dice, los concejales pueden participar en la aprobación de pliegos de bases y condiciones para contrataciones públicas, pero no deben intervenir en la administración financiera del municipio.

Entonces a nosotros eso les queda, creé que más que claro, que la gestión es del administrador. Ahora, si falla, como dice él, va a poner él la cara, porque la gestión es buena, que alguien se preocupe para sacar más proyectos es buenísimo, no es una mala inversión, insisto, en SECPLAC. Pero eso pide, una comisión.

**Presidente Concejo**, sugiere que hagan la comisión para que la SECPLAC ya presentó los proyectos, lo presentaron en el concejo anterior, ahora si ustedes quieren un detalle de cada proyecto en que está, que se haga una presentación, pero es una cosa distinta a lo que estan planteando acá, no tiene ningún problema, en que se presente cada una de las iniciativas en una comisión, para poder avanzar también en ello, para que tengan claridad y sepan, ya el proyecto, no sé, CESFAM de Hualpín, esta es la situación hoy, estas son las observaciones que tiene, Alcantarillado Barros Arana, estas son las observaciones, entonces eso lo podrían hacer sin ningún problema, en el corto plazo, pero no tiene nada que ver con esto que estan planteando acá, así que se compromete, ¿cuándo quieren hacer la comisión? y el director puede presentarle, la cartera de proyectos con el estado actual de cada una de las iniciativas, que son más de 50.000 millones de pesos, ya que son artas iniciativas, más las que se están agregando y se van a agregar durante el transcurso de estos meses.

Así que, ¿quedan en una comisión para que le presenten el estado de los proyectos? ¿Eso es lo que piden, concejala?

**Concejal Vinez**, responde que sí,

**Presidente Concejo**, ¿cuándo los convoca? Porque tienen la información, si quieren pueden tomar el acuerdo de inmediato cuando se pase a esa comisión. ¿Están de acuerdo en participar de una comisión?

**Concejal Vidal Beneventi**, señala que mientras tanto se ordena la idea, solamente por el tema que estan conversando, él estaría lo que plantea usted para saber con claridad los proyectos que vienen en orden, en el tiempo, que es saber hasta aquí, estan en febrero, marzo, abril, saber cuantificar en tiempo qué proyectos primero, en qué estan fallando con un proyecto referente a otro, encuentra super bueno lo que plantea la colega Vinez, más que nada, saber, si no se equivoca, en dos días quién es el profesional, considerando que el punto, que los profesionales entre más vengan mejor, en eso esta de acuerdo, pero sí le gustaría saber...

**Presidente Concejo**, le dice que le va hacer una aclaración, que no es mejor eso para el objetivo de este profesional, porque me evitaría menos estar en Temuco a él, necesita que este profesional también esté en Temuco, no sólo acá, porque todo esto, todos los proyectos, toda la cartera que tienen, se realiza en Desarrollo Social, en la SUBDERE, y todos los ministerios están allá, por lo tanto, la pega que necesita que le haga esta persona también, es una pega de gestión en las instituciones, que es la que en gran parte trato de dedicar, pero no le queda tiempo, porque tiene otras funciones, por eso necesita, alguien de alto nivel en materia de proyectos, que le permita ir trabajando con el equipo, ir representándole también en los niveles, del Gobierno Regional, porque tampoco el director puede estar con la cantidad de proyectos que tiene, porque además tiene el tema de caminos, que también tienen que hacer mucha presencia en el sector rural. Entonces, la verdad que es súper difícil trabajar así, si no tienen, y necesita de verdad, sacar adelante los proyectos, que son nuestros proyectos, que son también los proyectos de esta Comisión de Trabajo, por lo tanto, el profesional hoy es indispensable para poder hacer una buena gestión.

**Concejal Vidal Beneventi**, señala que, si en eso le entendió que para hacer lobby quizás hubo tiempo en terreno en la Comuna de Teodoro, creé que es importante, igual, muy de acuerdo, recibiendo las inquietudes en este caso.

**Presidente Concejo** señala que, a lo menos va a estar 2 días acá.

**Concejal Vidal Beneventi**, más que nada, saber el valor de un profesional, le gustaría también, tener claro, ese punto sería importante.

**Presidente Concejo**, señala que, es menor al grado 8, y el grado 8 son 2 millones y medio.

**Concejal Vidal Beneventi**, ¿Es lo mismo que ganan los mismos profesionales que están, o es más o es menos?

**Presidente Concejo**, señala que no, los profesionales que están en 2 millones y este está en 2 millones y medio, porque es un profesional altamente calificado, Lo que estan buscando es un profesional altamente calificado.

**Concejal Vidal Beneventi**, ¿sería por un periodo corto, como bien mencionaba, un periodo de seis meses para ver su...

**Presidente Concejo**, señala que lo van a evaluar, por cierto,

**Concejal Vidal Beneventi**, agrega que, como siempre dice él, hay que ver un profesional, verlo en terreno, porque decir una cosa y verlo en terreno es otra cosa, entonces, evaluarlo y que dé resultados también es importante, porque, como bien lo dice, un hombre que puede desenvolverse bien, ahí arriba, haciendo lobby con referente a los proyectos, también tiene que dar resultados en corto y mediano plazo, en eso también hay que ponerse atención, pero eso, el tema de lo que se le va a pagar a él, por eso preguntaba si están todos en el mismo rango, o va a empezar a ganar más

que los otros colegas, no sé, creé que debería partir por una base mínima y ver en el tiempo si es que se lo merece o no, tal como lo hicieron la vez anterior en otros concejos con otros departamentos, tienen que dar rendimiento y en corto tiempo, porque creé en el profesional, pero en corto tiempo, los tiempos modernos de hoy en día ameritan gente profesional y en corto tiempo, para darle corto tiempo resulta.

**Presidente Concejo**, señala que, en el fondo comparto completamente lo que dice el concejal, en general dice tenemos que ser más ejecutivos, más eficientes en el uso de los recursos, y hoy el recurso humano, necesitan también que puedan hacer un trabajo, porque para seguir sacando sedes y temas que son rápidos, no habría problema, pero mi desafío, y que además lo he comentado con varios de ustedes, es el que tienen y los compromisos que tienen con la gente. Por lo tanto, quiere que esto no le den tanta vuelta, porque de hecho ya se lo pedía al administrador, quiere más recursos, porque quiere contratar más, más constructores, porque necesitan hacer una pega distinta, y la única forma de hacerlo es con profesionales, mientras más profesionales tengan, más proyectos, eso es lo que hay que entender, por ejemplo, hoy mismo, se enteraba que, por ejemplo, Imperial, sacó piscinas a través del Ministerio de Vivienda DS27, él no sabía porque tampoco puedo estar en todo, entonces por eso necesito a alguien que esté al día, también sé de proyectos, pero tampoco puedo estar dedicado a mirar todo lo que hay, en la oferta que les da el Estado, y Imperial hizo piscinas por 300 millones y tantos millones, a través del DS27, y no lo sabía cómo alcalde, entonces, estas son iniciativas que uno tiene que, oye, ¿y qué han hecho otras comunas? Por ejemplo, sacaron en el área social, sacaron casas tuteladas, hoy en la tarde, tienen una reunión en Temuco, con el área de cultura, porque quieren presentar un centro cultural, que hay financiamiento de Estado para ello, ¿con qué van a hacer eso? No lo podemos hacer con los profesionales que tienen hoy porque no les da, ¿le entienden? Entonces, ¿los recursos están disponibles, estimados concejales y concejalas? Pero hay que irlo a buscar, ¿y cómo se lo van a buscar? No con palabras, con proyectos, eso es lo que necesita, que ustedes también sean en esto un equipo, que piensen que la única forma de sacar proyectos adelante es a través de profesionales preparados, y ojalá pudiéramos tener 30 profesionales en la SECPLAC, que les permita hacer un trabajo completamente distinto al que hoy día están haciendo.

**Concejal Morales**, señala que, él tiene una opinión un poco diferente con respecto a los colegas, ya que igual se desempeñó más de tres años en un cargo público, igual responsable del área productiva, un sector costero, con muchos agricultores y también con personal a cargo, son muchas cosas las que tiene que abordar no se puede estar en todos los lugares y siempre hay cosas que hay que estar atento tuvo la suerte de trabajar con un buen equipo, el cual envió un fuerte saludo, los agradecimientos también, por los años trabajados y el carisma y el cariño que se generó, también colegas que lo apoyaron bastante en ese sentido, en el cual también pudo descansar, en el sentido de que confiaba en ella, en este caso, que iba a hacer bien las cosas, él podía generar, hacer otros puntos de vista, salir a terreno, estar en otras gestiones, lo cual es fundamental cuando uno trabaja con muchas personas y también abarca mucho ámbito. No va a comparar su cargo con el de SECPLAC que es mucho más gigante, con todo el tema de planificación que tiene, que también usted dijo, el SECPLAC que es un punto importante del área de proyectos de avance de la comuna, por eso necesitan personas expertas que los vayan guiando con puntos que uno igual va aprendiendo en el camino, pero cuesta, demora un poquito más, entonces para agilizar el sistema es bueno de uno también ser un poquito autocrítico, y pedir ayuda y solicitar cuando uno está recién iniciando. Hay personas con más experiencia de las cuales uno puede aprender bastante. Lo hablo y lo digo en base a experiencia que tuve que vivir y muy agradecido, gracias a eso también estamos hoy aquí con mucha más experiencia, conocimiento y con ganas de seguir aprendiendo.

Así que respecto a eso yo concuerdo con el señor alcalde, con el director de SECPLAC, Mario Gallego, si están solicitando a un profesional es por algo, porque yo también pasé la misma situación, en la cual se necesita a alguien de confianza y que nos pueda ir guiando, o si no uno se vuelve, colapsa en un tema, y el objetivo es de llevar un trabajo ameno y con buenos resultados.

**Presidente Concejo**, Perfecto, agradece las intervenciones, las consultas.

creé que eso es bueno, que se dé un debate. También esto les permite también decir el día de mañana, ¿saben qué? Se van a reunir en comisiones, van a ir abordando cómo se va trabajando, cómo se va avanzando en cada uno de los proyectos que están presentando, cuáles son las dificultades también, porque también a veces hay dificultades que no es posible, por decir algo, el cementerio de Hualpín que se está trabajando, aparece con dificultades hoy estuvieron con Mario entre medio de estas reuniones que han tenido hoy, y han ido avanzando en dar soluciones a cada uno de los temas, pero son variados y complejos. Ahí hay otro tema que no está mencionado en todos los proyectos, los cementerios de las dos localidades, Teodoro Schmidt y Hualpín, que tienen ahí también una problemática que tienen que abordar a través de proyectos, porque hay los recursos para hacerlo. Entonces, todo este tipo de gestiones, se compromete a convocar a esta comisión que me pide la concejal Vinez para que pueda, en este caso el director, explicar cada uno de los proyectos, aparte de lo que se presentó en el concejo anterior, poder definir cada uno de los proyectos en qué está, cuál es el estado hoy, cuál es la radiografía, por ejemplo, del CESFAM de Hualpín, del alcantarillado de Barros Arana, que es uno de los que ustedes saben que se cometieron errores, y hay que reconocerlo, y hay que decirlo. Se cometieron errores, por ejemplo, ¿qué errores se cometieron? Se cometieron errores, por ejemplo, que había gente que había fallecido y el equipo no actualizó, y eso vuelve a parar el proyecto, ese tipo de errores y otros más. Entonces, hay que reconocer también y tener la capacidad de uno decir nos equivocamos, y eso no es un problema, lo importante es reconocer cuando se equivoca, no decir hemos hecho todo perfecto. Pero yo por eso insisto en que van a hacer lo que nos pide la concejal Ana Vinez van a poner al término de la reunión un horario y una fecha que nos convenga a todos, a él igual me gustaría, estar ya para poder conversar cada uno de los proyectos y poder avanzar.

**Concejal Vinez**, señala que, el tema es como para tomarlo, así que el disculpe van a tener que seguir, porque recién el colega dice, y bueno, disculpo, siempre la edad de repente nos juega una mala palabra, señala que ha puesto mucho empeño a que el concejo sea unido y marchemos a un solo lado, de hecho lo he demostrado en todas partes, pero lo que quiere rescatar un poquito la palabra al colega Morales, cuando dice que no está de acuerdo con los colegas, y le va a decir una cosa cortita, esto no lo hace por polémica, no es por irnos detrás del alcalde, eso jamás, entonces tener información es buenísimo para todos, transmitir a la gente, esa fue mi causa, y por lo demás va a rescatar otra palabra del señor presidente, dice, hay que reconocer lo malo, si es cierto, todos cometen cosas malas, pero también hay que reconocer las cosas buenas, aquí hubo una funcionaria que no está acá, que hizo cosas buenas y hay que reconocerlas, y las malas, y como ustedes mismos dicen, a veces no se puede palpar quizás algunos detalles, porque eso es un proyecto, un proyecto se lanza, pero cuesta sacar, para la R.S, eso quiero aclarar, van a seguir con la misma cordialidad, pero de repente una palabrita así puede herir y hacer llamas, así que tenía que decirlo, yo siempre he dicho, digo las cosas de frente.

**Presidente Concejo**, Por la aprobación.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| Sr. Sergio Morales Tapia.  | (Aprueba)     |
| Sra. Ana María Vinez Jara. | (Aprueba)     |
| Sra. Yasmir Vidal Santos.  | (se abstiene) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi. | (Aprueba)     |

~~~~~

ACUERDO

Apruébese los objetivos contratación profesional constructor civil para el equipo de SECPLAC por la cuenta 21.03.004 de gestión interna, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695.

Los objetivos de la contratación son los siguientes:

- ✓ Asesorar a los profesionales de la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación, en el levantamiento de las observaciones, debiendo para ello sostener reuniones semanales, lo menos

dos veces a la semana en dependencias de la municipalidad de Teodoro Schmidt, debiendo dejar constancia mediante actas o listas de asistencias de dichas reuniones.

- ✓ Hacer seguimiento a las observaciones de los proyectos ante las instituciones regionales, naciones y secretarías regionales ministeriales y servicios desconcentrados y descentralizados.
- ✓ Prestar asesoría en la formulación de proyectos en el área de la Secretaría Comunal de Planificación y en aquellos que sean de interés del municipio.
- ✓ Gestionar ante los organismos públicos las acciones que sean necesarias para la obtención definitiva de la aprobación de los proyectos que estén en proceso de postulación por arte de la municipalidad.
- ✓ Elaborar un listado mensual del avance a las observaciones de los proyectos del apartado II del presente oficio, debiendo además dar cuenta al concejo ya sea en sesión o en comisión cada tres meses.
- ✓ Revisión en general de todos los proyectos independientes cual sea la fuente de financiamiento.
- ✓ Elaborar durante el primer mes una minuta de evaluación de todos los proyectos indicados en el apartado II, contemple sugerencias, mejoras de gestión ETC, el que deberá actualizar mes a mes indicando objetivos cumplidos y las dificultades para alcanzarlos.

~~~~~

**Presidente Concejo**, agradece a cada uno de los concejales por la votación y van a tomar el acuerdo ahora, mientras se prepara salud, así, mientras se prepara propone tomar la fecha del acuerdo para la presentación que pidió la concejala Vinez. ¿Qué día les parece? ¿Quién es el presidente de la comisión? O hagamos una reunión de trabajo mejor. ¿Les parece?

**Concejal Vinez**, señala que, la idea es que esten todos

**Presidente Concejo**, señala que el lunes el SECPLAC tiene reunión en el gobierno regional por proyectos, ¿puede ser más tarde? ¿a las seis de la tarde, por ejemplo? si más o menos una hora van a demorar, a todos les conviene. ¿Les parece? ¿A las seis de la tarde el lunes? entonces, se acuerda una reunión de trabajo, no va a ser reunión de comisión, donde se van a exponer cada uno del estado de los proyectos, la fotografía actual. Cada uno de los proyectos, para que ustedes sepan en qué está cada uno de ellos. Él día lunes a las seis de la tarde, entonces, en el auditorio de la municipalidad.

#### 9.- Aprobación y modificación presupuestaria número dos del Departamento de Salud Municipal.

**Presidente Concejo**, señala que este punto ya fue visto en comisión, lo que representa el director del CESFAM de Teodoro y director del Departamento Subrogante, don Leonardo Vielma. Presenta este punto el Director del Departamento Subrogante, don Leonardo Vielma.

**Director Salud(s)** señala que, como ya había sido mencionado, esto corresponde a la modificación presupuestaria N° 2, se trabajó en comisión, les recuerda que esto era un traspaso de recursos a la cuenta de personal del Departamento de Salud para suplementar esta cuenta, ya que ha habido aumento de algunas contrataciones, la cual requiere una suplementación por mayores recursos.

**Concejal Vidal Beneventi**, dice que, se entiende que son 130 millones que pasó por una segunda cuota, lo posible, ojalá que, en el futuro, Sr. Vielma, se haga una sola vez y creo que los gastos públicos en el área de salud siempre son más o menos parecidos. Lo posible es evitar que se hagan desfases, lo posible es que se haga una sola vez. ¿Qué pasó? No sabe entiende que se hicieron dos traspasos de dinero, pero lo posible en el futuro es hacerlo de una sola vez, porque esto es algo matemático y que se hace todos los años y llevan tiempo en esto, y en lo posible para no andar haciendo reuniones después por lo mismo, Lo otro, Sr. Vielma, es que referente a las inquietudes que siempre han recibido de los vecinos, le gustaría saber cómo le ha ido con el tema de la certificación de los médicos que han estado en el periodo anterior del Sr. Alcalde, Baldomero

Santos, en los 3 años, creé que hoy se está pidiendo certificación de su profesión como médico, le gustaría que eso se lo explicara, cómo va eso, hasta cuándo están contratados y cuánto han dado al rendimiento y quiénes no, y saber cuándo pueden llegar médicos chilenos, lo que más pide la ciudadanía.

**Director Salud(s)** ¿puedo contestarle directamente?

**Presidente Concejo**, Sí, adelante.

**Director Salud(s)** señala que, en cuanto a la primera observación, creo que a lo mejor pudiera estar confundido porque lo que pasaron en concejo la vez anterior fue la aprobación de la distribución del saldo inicial de caja y lo que están viendo ahora es un aumento, un ingreso por mayores recursos lo cual está haciendo desde la municipalidad al departamento de salud lo cual va a ingresar a las cuentas de contratación de personal a contrata. Esta es la primera modificación que hacen de este tipo.

**Concejal Vidal Beneventi**, señala que eran 130 millones, lo que se comentó, él pensó que como eran 260 millones lo habían dividido en dos y pasó una parte y después la otra mitad.

**Director Salud(s)** señala que, lo otro era la aprobación de la distribución del saldo inicial de caja fueron 250 millones de pesos aproximadamente y fracción, eso fue lo que vieron y aprobaron en el concejo anterior. El departamento de salud, después de que descuenta todos los gastos o los servicios que estaban comprometidos o estaban pendientes que es un saldo inicial de caja todos los años para partir el año y eso está dentro del presupuesto del departamento de salud y ese saldo, para distribuirlo en las distintas cuentas que se va para los servicios, que se va para reparación de vehículos, que se va para reparaciones pasa por concejo, eso fue lo que vieron la vez anterior., lo que están viendo ahora es aparte, Y en cuanto a lo que consultaba de los médicos, bueno, también recordar que una de las medidas que se han tomado es que se hacen contratos por periodos cortos para ir viendo qué médicos se están inscribiendo en la EUNACOM, cuáles son los resultados que están teniendo, si les están solicitando datos certificados de situación de la EUNACOM, Tienen ya un médico que está a punto de validar y también, han tenido que seguir aumentando la difusión porque tienen la posibilidad de traer un médico, aumentaron también 200 mil pesos más en la carrera de los médicos para los que tienen la EUNACOM aprobado, pero todavía no han tenido postulantes médicos chilenos que postulen al departamento.

**Concejal Vinez**, señala que, tuvieron la comisión la semana pasada, sugirieron hacer esta reunión extraordinaria porque saben la importancia que tiene esta aprobación para poder hacer todos sus proyectos y gastos, así que él sabe cuánto rato ha perdido en ellos y siempre se lo van a agradecer. Los otros puntos después, para una reunión ordinaria, igual lo van a querer. ¿El director ya llegó?

**Director Salud(s)** responde que no, el director titular llega la próxima semana y recordando un poquito lo que conversaron en la reunión de comisión, sugiere que pudieran hacer una reunión con él, pudieran revisar la situación de los médicos, que igual es algo importante, e ir viendo caso a caso. Ahora, mientras yo lo estuve reemplazando, tuve que hacer una renovación, pero no hice renovación por el año completo, por lo mismo, para ir evaluando esto e ir evaluando otras posibilidades. También, han pasado varios días, recordar que esto va en directo de beneficio a Programas que son muy importantes, como el Programa de Atención Domiciliaria, porque a través de esto se financia mayor apoyo de enfermera, de podóloga, de fonoaudiólogo, de TENS, igual que están de apoyo en la urgencia, y todo esto fue algo que cuando llegó el Sr. Alcalde en su primer periodo, él hizo un levantamiento de la brecha que había de personal y él aumentó las dotaciones. Él puso directores en los CESFAM y reforzó algunas áreas que eran críticas, por ejemplo, las enfermeras para el tema de las curaciones, que haya mayor disponibilidad para los pacientes que tienen dependencia, que tienen estado de postración, entonces viene a eso. De repente, a lo mejor había algunos de ustedes, de los concejales acá presentes, que no estaban, entonces lo menciono igual.

**Concejal Vinez**, creé que, la comunidad tampoco sabe mucho eso de que de repente hay personas que están necesitando de diálisis y lamentablemente están postradas y tiene que ocuparse un solo vehículo, todas esas cosas, tiene que haber una manera para que la comunidad se informe, porque muchas veces se dice, no, es que no hay vehículo, no hay, pero no se ve el trabajo, quizás hormiga que está adentro. Por eso que agradece el tiempo que ustedes pierden para poder decirnos el detalle, porque lo tiene súper claro, usted saqué esta foto, pero yo sé que, por lo mismo, recién el comentario, entonces creé que tienen que buscar una manera de informar más a la comunidad.

**Director Salud(s)** señala que, en ese sentido prefiere, en vez del concepto del tiempo que se pierde, para ellos es una inversión de tiempo, porque cuando les informan al concejo, yo sé que tienen la conexión directa con la mayor parte de la comunidad de la comuna, sabe que en algún momento la gente se va a acercar y les va a consultar, les va a pedir apoyo, y la idea es que puedan entregar una información que esté actualizada sobre cómo funcionan los servicios, cuáles son las prestaciones que se entregan, porque les pasa mucho que llega gente con expectativas muy altas o expectativas distintas a lo que se produce o a lo que se hace, entonces la idea de poder apoyar técnicamente eso, para que nos colaboren también, porque sabe que salen muchas veces, están invitados a comunidades, a reuniones, y que les puedan ir ayudando a difundir cómo funcionan, de qué forma, qué es lo que hacen, de repente hay gente que no tiene el apoyo, no porque ellos no nos hayan solicitado, sino que muchas veces la gente desconoce, que hay un programa de atención domiciliaria que puede apoyarlos, que puede entregar algunas prestaciones, y que puede ayudar a llevar este proceso, porque es el envejecimiento, y con eso van también las patologías crónicas, etc.

**Concejal Vinez**, señala que, Pero siempre hay algo que mejorar.

**Concejal Morales**, agradece nuevamente al funcionario Leonardo Vielma, que, si bien se ha tomado el tiempo, en comisiones que se le ha solicitado para poder explicarles, como se ha dicho, cuando piden información es para poder dar una opinión, o una aprobación, o alguna modificación informada y de buena forma, si bien entiende, usted es subrogante, pero maneja los temas al revés del derecho, por lo que uno entiende y por lo que ha explicado, y cómo se desenvuelve, es un tema que se valoriza y se agradece, es ahí donde se ve la vocación muy importante cuando se es funcionario y el interés por su comuna, porque es fácil decir, chuta no soy el titular y hace su pega justa y necesaria no más, pero aquí se nota que se involucra, se informa maneja los temas, le hacen consultas de distintos temas y todos los maneja.

**Presidente Concejo**, Por la aprobación

Sr. Sergio Morales Tapia. (Aprueba)

Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)

Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)

Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébese Modificación Presupuestaria N°2, Dpto. Salud. -, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) ley 18.695.

INGRESO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03		De otras entidades Públicas	130.000.-
			T O T A L.	130.000.-

GASTO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02		Personal a contrata	130.000.-
			T O T A L.	130.000.-

Ingreso Aumenta:

Cuenta 115-05-03-101-001-001/010101, Aporte Municipal M\$ 130.000.-

Incremento del Aporte Municipal para complementar el gasto en personal contrata año 2025.

Ingreso Aumenta Total: M\$ 130.000.-

Gasto Aumenta:

Cuenta 215-21-02-001-001-001/010101, Sueldo base art. 2 y 39 ley 19.378

M\$ 130.000.-

Aumento del gasto para suplementar las remuneraciones del personal a contrata del DSM de la comuna de T. Schmidt, además de contratación de Jefe Técnico y Prevencionista de Riesgo.

Gasto Aumenta Total: M\$ 130.000.-

~~~~~

**Presidente Concejo**, agradece la presencia a todos los señores concejales, agradece también a los vecinos y vecinas que los están viendo y que nos van a ver a futuro también, y que comentan en redes sociales. bueno que haya interacción, entre la comunidad y el concejo.

**Concejal Vidal Beneventi**, quiere pedir un favor, al señor presidente, aquí quiere dirigirme a la comunidad, sabiendo que la gran mayoría lo ubica y pide favor al presidente, como Alcalde de la comunidad de Teodoro Schmidt, hace mucho tiempo viene haciendo labores sociales. La gente lo sabe que reúne personas y les hace postulación a mejoramientos térmicos.

La vez anterior, en una oportunidad con el señor alcalde, inauguraron un grupo, si no recuerda tiempo atrás, quiere comentarle que el otro día tuvieron una noticia súper buena, se beneficiaron 44 familias de parte del SERVIU. Tiene la debida certificación que estos programas se postulan a través de una empresa y un eje, entonces, esto sucedió en el mes de enero, pensando en lo que estan, bueno, la gente siempre toma vacaciones, creé que se ha atrasado por lo mismo y quería pedirle aquí, públicamente, si le pudiera dar una manito referente a poder apurar este tema, porque el mejoramiento térmico no se puede hacer en invierno.

Son 44 familias beneficiadas entre Barros, Arana y Teodoro Schmidt, entonces, quería ver la posibilidad, como tiene los nexos, puede hacerlo hoy en el SERVIU con la persona que usted estime conveniente poder apurar esto, apurarlo, porque la gente igual le pregunta, se acerca marzo, se acerca abril, se les puede venir encima del mal tiempo, entonces eso no se podría hacer en invierno, quería ver la posibilidad, si podía intervenir a través del SERVIU al director, hacer una carta o hacer una petición, poder hacer algo para que puedan venir a entregar públicamente y poder empezar, porque la empresa no puede empezar a ejecutar la obra, si es que el SERVIU no viene a entregar y hacer el protocolo, correctamente con usted y con todos los concejales presentes en este caso. Pero quería comentarle eso y saludar a los socios, felicitarlos y comentarles que yo sé que me han llamado arto, pero estan trabajando para el segundo grupo y ahí está como dirigentes sociales, haciendo una bonita obra, y creo que la gente ha estado muy contenta, sus casas quedan muy bonitas, se han beneficiado gente tanto de Hualpin, Barros Arana, Teodoro Schmidt y algunos sectores rurales, podría echar una manito, por favor, la gente yo creo que se lo va a agradecer igual.

**Presidente Concejo**, señala que tienen una reunión con el director, bueno, en las reuniones extraordinarias no podemos tocar otros temas que no sean la tabla, pero también aclararle eso, pero tienen una reunión con el director regional del SERVIU en los próximos días, así que ahí van a tocar el tema, viene para acá, así que ahí lo va a invitar al concejal para que se presente también. Agradece a todos nuestros vecinos y vecinas, que los están viendo y que nos van a ver a posterioridad, agradece al equipo municipal, a los concejales presentes el día de hoy, en esta reunión extraordinaria convocada con fines específicos.

Agradece y les desea que Dios les bendiga y un saludo para cada uno

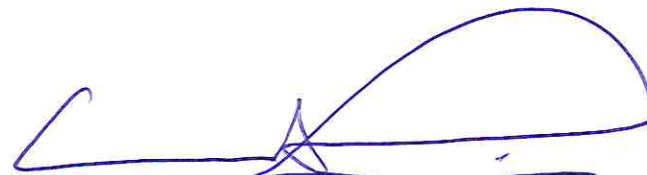
Se da por terminada la reunion siendo las 12:26

  
SERGIO MORALES TAPIA  
CONCEJAL

  
ANA MARIA VINEZ JARA  
CONCEJAL

  
YASMIR VIDAL SANTOS  
CONCEJAL

  
WLLY VIDAL BENEVENTI  
CONCEJAL

  
BALDOMERO SANTOS VIDAL  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



  
LUIS RODRIGO SEPULVEDA LEAL  
SECRETARIO MUNICIPAL(S) - MINISTRO DE FE

LSL/mla.

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)